



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES



RELACIÓN SALUD-TRABAJO DE LOS COLECTORES DE TRANSPORTE  
PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA COOPERATIVA

Autora:  
Romero, María

Bárbula, Marzo de 2013.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES



RELACIÓN SALUD-TRABAJO DE LOS COLECTORES DE TRANSPORTE  
PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA COOPERATIVA

Tutor:  
Silva, José

Autora:  
Romero, María

Trabajo de grado presentado para optar al título de Licenciado en Relaciones  
Industriales

Bárbula, Marzo de 2013.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES



Veredicto

Nosotros miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado “**RELACIÓN SALUD-TRABAJO DE LOS COLECTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA COOPERATIVA**”, presentado por: **Romero, María**, C.I.: **V-20.194.580**, para optar por el título de: Licenciada en Relaciones Industriales, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

\_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del  
mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Nombre y Apellido:

C.I.:

Firma

---

---

---

## AGRADECIMIENTO

*A mi amado Padre Celestial, a quien atribuyo toda la gloria y honra de todo lo que soy y lo que he logrado. Conocerlo a Él como mi salvador personal y recibirlo en mi corazón como Señor y Dueño de mi vida, me ha permitido obtener la fuerza, la sabiduría, la confianza, la persistencia, la voluntad y la fe que se requieren para lograr esta meta, así como el consuelo en los momentos de aflicción, el ánimo en momentos de desmayo, la paz en la desesperación y el gozo para soportar las pruebas a lo largo de estos años en la universidad. Además, me ha dado de su favor, gracia y misericordia ante los compañeros de clases y profesores y en cada etapa como estudiante. En Él está la garantía de mi futuro y mi propósito como ser humano. Él es mi todo.*

*A mis padres Argenis y Eunice, por el esfuerzo en darme una educación integral y brindarme en todo tiempo su apoyo incondicional, ayuda y motivación.*

*A mis padres espirituales Javier y Rebeca Bertucci, por creer en mí y enseñarme el camino, la verdad y la vida, mediante principios y valores bíblicos, forjando el carácter y la estructura que necesito para desarrollarme como persona.*

*A la Universidad de Carabobo, por abrirme sus puertas, constituyéndose la casa de estudios donde pude adquirir todos los conocimientos necesarios para alcanzar este objetivo.*

*Al Profesor José Laurencio Silva, por orientarme y brindarme sus conocimientos a lo largo de esta investigación.*

*A todos, que de alguna manera contribuyeron a materializar esta meta.*

GRACIAS.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES  
CAMPUS BÁRBULA



## RELACIÓN SALUD-TRABAJO DE LOS COLECTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA COOPERATIVA

**Autora:** Romero, María

**Tutor:** Silva Barreto, José Laurencio

**Fecha:** Marzo, 2013

### RESUMEN

El sistema de transporte público en Venezuela es uno de los medios de traslado urbano más utilizados en esta sociedad y que permite a los ciudadanos movilizarse desde distintas partes de la región para sus diversos fines. En el Estado Carabobo específicamente, está organizado en su mayoría por medio de cooperativas. Este servicio requiere del desempeño del chofer, como persona encargada de conducir la unidad colectiva, y en razón de que a este se le dificulta la realización de algunas tareas que no pueden ser evadidas u omitidas, surge por esta necesidad, la figura de un trabajador de carácter informal denominado colector, a quienes son remitidas. Estos, en el cual se basa esta investigación, están expuestos a ciertas condiciones laborales concernientes a su salud, que en su mayoría se desconocen, y en virtud que son pocos los estudios referidos a estos sujetos, se ha realizado este estudio que plantea como objetivo caracterizar la relación salud-trabajo de los colectores de transporte público en el contexto de una cooperativa. Asimismo, se aplicó una metodología de campo, tipo descriptiva, sustentada por el uso de instrumentos de recolección de datos que permitió en el análisis e interpretación de los resultados, el arrojamiento de los fundamentos necesarios capaces de indicar la presencia de procesos peligrosos y trastornos para la salud de estos trabajadores, entre los que se destacaron fatiga en el trabajo, prolongada exposición al sol, irritación de garganta, cambios bruscos de carácter, adormecimiento en el día, falta de interés por su trabajo, entre otros. Además se observó que el colectivo estudiado en su totalidad es de sexo masculino y de edad joven, todo esto permitió generar una serie de recomendaciones que tienen la intención de beneficiarlos y realizar un aporte académico, extendiendo así, una brecha para próximos estudios que consideren a tales trabajadores.

**Palabras Claves:** Procesos Peligrosos de trabajo, Salud, Colectores, Cooperativa.



UNIVERSITY CARABOBO  
FACULTY OF ECONOMICS AND SOCIAL SCIENCES  
SCHOOL OF INDUSTRIAL RELATIONSHIPS  
CAMPUS BÁRBULA



## **WORK-HEALTH RELATION OF PUBLIC TRANSPORT COLLECTORS IN THE CONTEXT OF A COOPERATIVE**

**Author:** Romero, María

**Tutor:** Barreto Silva, José Laurencio

**Date:** March, 2013

### **ABSTRACT**

The public transport system in Venezuela is one of the urban transport means used in this society and that allows citizens mobilized from different parts of the region to its various goals. In Carabobo State specifically, is organized mainly through cooperatives. This service requires the performance of the driver, as a person responsible for conducting the collective unit, and the reason that this is difficult to carry out some tasks that cannot be evaded or omitted, arises from this need, the figure of a worker called informal collector, who are referred. These, in which this research is based, are exposed to certain working conditions concerning your health, most of which are unknown, and under that few studies on these subjects, this study has posed objectives as characterize the health-work transportation collectors in the context of a cooperative. Also applied a field methodology, descriptive, supported by the use of data collection instruments structured in such way that allowed the analysis and interpretation of the results, the courage of the fundamentals needed capable of indicating the presence of processes hazardous and disturbance to the health of these workers, among which stood out fatigue at work, prolonged sun exposure, sore throat, sudden changes in character, numbness in the day, lack of interest in his work, among others. It was also observed that the studied group is entirely male and young age, all this allowed to generate a series of recommendations that are intended to benefit them and make an academic contribution, extending a gap for future studies that consider such workers.

**Keywords:** Process Work Hazards, Health, Collectors, Cooperative.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Índice de Cuadros	ix
Índice de Gráficos	xii
Introducción	xiv
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del problema	16
Objetivos	20
Justificación	21
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes	23
Referente Teórico	.29
Bases Teóricas	35
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	
Naturaleza de la Investigación	50
Estrategia Metodológica	51

Técnicas e Instrumentos de recolección de información	58
Población	60
Validez y confiabilidad del instrumento	60
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	63
<b>CONCLUSIONES Y</b>	
<b>RECOMENDACIONES</b>	132
<b>LISTA DE REFERENCIAS</b>	139
<b>ANEXOS</b>	142

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO N°</b>	<b>Pág.</b>
1. Cuadro Técnico Metodológico	55
2. Horario de trabajo aceptable	75
3. Horario Fijo para comer	76
4. Tiempo pautado para descanso en la jornada de trabajo	77
5. Molestias por el establecimiento de cantar rutas y paradas en un tiempo estipulado	78
6. Trabajo es monótono y repetitivo	79
7. Aplicación de fuerza física para realizar el trabajo	80
8. Nivel de exceso de trabajo	81
9. Nivel de fatiga en el trabajo	82
10. El espacio de trabajo le hace adoptar posturas incómodas o forzadas	82
11. Espacio de trabajo adecuado	83
12. Adaptación del puesto de trabajo a la labor	84
13. Realización de algún cambio para mejorar el puesto de Trabajo	85
14. La unidad de transporte está limpia y en buen estado	86
15. Exposición al sol entre las 10:00am a 3:00pm	87
16. Equipos de protección utilizados contra la radiación solar	88
17. Presencia de Agentes en el lugar de trabajo	89
18. Contracción de enfermedad producto de la presencia de agentes en el lugar de trabajo	90
19. Nivel de contacto con bacterias en el lugar de trabajo	91
20. Iluminación artificial presente en la unidad colectiva suficiente	91

21. Iluminación natural presente en el lugar de trabajo suficiente	92
22. Nivel de ruido presente en el lugar de trabajo	93
23. Mayor ruido emitido en el lugar trabajo	93
24. Frecuencia de vibraciones en el puesto de trabajo	94
25. Confortabilidad de la temperatura en el lugar de trabajo	95
26. Fuente de calor principal	95
27. Existencia de aire acondicionado en la unidad colectiva	96
28. Nivel de humedad en el puesto de trabajo	97
29. Contacto con la lluvia	98
30. Utilización de equipos de protección ante el contacto con la lluvia	99
31. Presencia de ventilación en el ambiente de trabajo suficiente	99
32. Incomodidad al portar el dinero en la vestimenta	100
33. Dificultad para manipular el dinero	101
34. Trato que los colectores brindan a los pasajeros	102
35. Trato que los colectores reciben de los pasajeros	103
36. Relación con el jefe inmediato	104
37. Relación con demás colectores y choferes	105
38. Relación con transeúntes y conductores	106
39. Trastornos en la Vista	108
40. Trastornos en el Oído	109
41. Trastornos en la Piel	110
42. Trastornos en el Sistema Respiratorio	111
43. Trastornos en el Sistema Circulatorio	113
44. Trastornos en el Sistema Digestivo	115
45. Trastornos en el Sistema Urinario	117
46. Trastornos en el Sistema Muscular y Óseo	119
47. Trastornos en el Sistema Nervioso	120

48. Trastornos Psicológicos	121
49. Problemas laborales de salud	122

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO N°</b>	<b>Pág.</b>
1. Horario de trabajo aceptable	75
2. Horario Fijo para comer	76
3. Tiempo pautado para descanso en la jornada de trabajo	77
4. Molestias por el establecimiento de cantar rutas y paradas en un tiempo estipulado	78
5. Trabajo es monótono y repetitivo	79
6. Aplicación de fuerza física para realizar el trabajo	80
7. Nivel de exceso de trabajo	81
8. Nivel de fatiga en el trabajo	82
9. El espacio de trabajo le hace adoptar posturas incómodas o forzadas	83
10. Espacio de trabajo adecuado	84
11. Adaptación del puesto de trabajo a la labor	87
12. La unidad de transporte está limpia y en buen estado	89
13. Contracción de enfermedad producto de la presencia de agentes en el lugar de trabajo	91
14. Nivel de contacto con bacterias en el lugar de trabajo	92
15. Nivel de ruido presente en el lugar de trabajo	93
16. Mayor ruido emitido en el lugar de trabajo	94
17. Frecuencia de vibraciones en el puesto de trabajo	95
18. Confortabilidad de la temperatura en el lugar de trabajo	96
19. Fuente de calor principal	97
20. Nivel de humedad en el puesto de trabajo	98
21. Contacto con la lluvia	99
22. Incomodidad al portar el dinero en la vestimenta	100

23. Dificultad para manipular el dinero	101
24. Trato que los colectores brindan a los pasajeros	102
25. Trato que los colectores reciben de los pasajeros	103
26. Relación con el jefe inmediato	104
27. Relación con demás colectores y choferes	105
28. Relación con transeúntes y conductores	106
29. Interacción	107
30. Trastornos en la Vista	108
31. Trastornos en el Oído	109
32. Trastornos en la Piel	110
33. Trastornos en el Sistema Respiratorio	111
34. Trastornos en el Sistema Circulatorio	112
35. Trastornos en el Sistema Digestivo	114
36. Trastornos en el Sistema Urinario	116
37. Trastornos en el Sistema Muscular y Óseo	117
38. Trastornos en el Sistema Nervioso	119
39. Trastornos Psicológicos	121
40. Problemas laborales de salud	123

## INTRODUCCIÓN

Los colectores de transporte público, conocidos como aquellos trabajadores de carácter informal que desempeñan sus labores en las unidades de transporte que cubren las principales rutas urbanas del país, a propósito de cobrar el pasaje, reubicar a los pasajeros, indicar paradas, cantar las rutas, entre otras tareas, están sometidos como todo individuo que en su contexto de trabajo realiza una actividad, a ciertas condiciones laborales concernientes con su salud, lo que es motivo de estudio de la presente investigación indagar acerca de las características de la relación salud-trabajo de tales colectores en el contexto de una cooperativa, en virtud que son muy pocos los estudios que referidos a estos sujetos desde este enfoque.

La estrategia aplicada para la realización de esta investigación es la revisión documental de textos y demás artículos con información correspondiente, así como la revisión de trabajos de grado que atañen la salud y el trabajo como temática, sirviendo de soporte a esta investigación.

La estructura de este trabajo cuenta con cuatro capítulos desglosados de la siguiente manera:

El Primer Capítulo consta del Planteamiento del Problema o la aproximación del objeto de estudio, llevando la temática de lo general a lo particular; la justificación que recalca la importancia y la contribución de la investigación; y el objetivo tanto general como específico, detallando y puntualizando lo que se aspira estudiar.

El Segundo Capítulo corresponde al Marco Teórico, en el que se hace referencia a los antecedentes de la investigación, el referente teórico y las bases sobre la que se apoya la investigación.

Asimismo, el Tercer Capítulo o Marco Metodológico, está compuesto por la naturaleza de la investigación donde se define el tipo de investigación a emplear, la estrategia metodológica, las técnicas o instrumentos de recolección de datos y la población a estudiar.

Por último, se arrojan los resultados y conclusiones de la investigación en el Cuarto Capítulo, Análisis e Interpretación de los Resultados, donde finalmente se aprecia la consumación de los objetivos planteados durante la investigación.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### Planteamiento del Problema

El sistema de transporte público en Venezuela es uno de los medios de traslado urbano más utilizados en esta sociedad y que permite a los ciudadanos movilizarse desde sus hogares a sus lugares de trabajo y viceversa, así como para la recreación, diversión, cultura, deporte, entre otros.

Este servicio masivo de transporte urbano hoy día, está conformado por la unidad de transporte, un chofer, y el colector, según lo definido por la Ordenanza Reguladora de la Prestación de los Servicios de los Colectores en las Unidades de Transporte Público del Municipio Valencia, artículo 5, (2010), que describen como:

**Transporte Público:** Se entiende los que se llevan a cabo de forma continuada para atender necesidades de carácter estable, y van dirigidos a satisfacer una demanda general, siendo utilizables por cualquier interesado, de manera regular permanente de pasajeros de uso general.

**Chofer:** Persona encargada de conducir un vehículo de motor para transportar a personas, personalidades o cualquier tipo de cliente que haya contratado sus servicios.

**Colector:** persona encargada de recoger el pasaje de los pasajeros que abordan una unidad de transporte público. (p.3)

Este último, en quien se orienta la presente investigación, está expuesto a ciertas condiciones de trabajo dentro de las cuales se desarrollan procesos peligrosos según lo definido por Herrera (2011:13) “Son aquellos que surgen de la interacción del trabajador con el objeto de trabajo, los medios de trabajo y la actividad, en el marco de la organización del trabajo y que tienen la capacidad de producir daños a la salud”. Asimismo, se le añaden una serie de condiciones inseguras, que según Norma COVENIN: 2270, (2002) define como “Cualquier situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es aceptable, normal o correcta, capaz de producir un accidente de trabajo, enfermedad ocupacional o fatiga al trabajador”.

Los colectores o colectoras, por ser trabajadores o trabajadoras que desempeñan sus labores en cooperativas, están bajo amparo de la LOPCYMAT, tal y como está establecido en su artículo 4, referido al Ámbito de Aplicación, por lo que también este trabajador o trabajadora, parafraseando el artículo 53 de dicha ley, está en el derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, y que garantice condiciones de seguridad, salud y bienestar adecuadas.

Cabe destacar que el transporte público en Venezuela y específicamente en el Municipio Valencia, está organizado en su mayoría por medio de cooperativas. Según la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, artículo 2, (2001) define:

Las cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la economía social y participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer

frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente. Y en el caso de las cooperativas de transporte cada transportista es propietario de su unidad colectiva. (p.1)

Es importante señalar, que en las cooperativas en Venezuela se evidencia una marcada distancia entre el modelo teórico del movimiento cooperativista y la realidad actual, por cuanto su utilización está orientada por elementos de orden político, con el agravante de que no se han producido cambios en la forma de pensar y actuar de los nuevos grupos de personas incorporadas a este segmento de la economía, en el cual debe imperar normas, procedimientos y valores distintos a los existentes en la economía de mercado, es decir, congruentes con los principios de libertad, igualdad y responsabilidad limitada, división de la propiedad en partes, equidad y solidaridad.

Ante esta realidad, la presente investigación pretende o tiene como propósito, el estudio de la relación salud-trabajo de los colectores de transporte público en el contexto de una cooperativa. Por lo que es motivo de estudio, indagar las condiciones de trabajo de estos colectores, si son inofensivas a su salud, si el proceso de trabajo es peligroso, si es debido a las presiones ejercidas, la persecución de agentes viales y la falta de garantías a su trabajo, de atención y conocimiento de las normas de seguridad e higiene, conflictos culturales, sociales y familiares, entre otros motivos.

Por todas estas razones, surgen las siguientes inquietudes referentes a saber: ¿Cuál es la relación salud-trabajo de los colectores de transporte público en el contexto de una cooperativa? ¿Cuáles son las características de la cooperativa de transporte a la que pertenecen? ¿Cuáles de estos procesos de trabajo son peligrosos? ¿Qué tipo de trastornos para su salud se pueden generar durante el desempeño de sus actividades y medio de trabajo?

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Caracterizar la relación salud-trabajo de los colectores de transporte público en el contexto de una cooperativa, con el fin de comprobar posibles trastornos.

### ***Objetivos Específicos***

Describir las características de la cooperativa a la que están integrados los colectores de transporte público.

Identificar los procesos peligrosos de trabajo a los que se exponen los colectores de transporte público en su jornada laboral.

Identificar la presencia de posibles trastornos para la salud de los colectores de transporte público generados durante el desempeño de sus actividades y medio de trabajo.

## **Justificación**

En los sistemas de transporte urbano de Venezuela, caracterizados por ofrecer un servicio en la mayoría de los casos mediocre y de baja calidad, bien sea, a consecuencia de su tipo de organización, crisis económica, cultura, o cualesquiera sean las razones, y en específico aquellas unidades de transporte de tamaño grande y mediano, surge una figura de carácter informal denominada colector, en su necesidad de que hubiese alguien que cobrara el pasaje, reubicara a los pasajeros, indicara las paradas y cantara las rutas. Cuando en el caso del chofer, por la naturaleza de su definición de cargo, según mencionado anteriormente como aquella persona encargada de conducir un vehículo de motor para transportar específicamente a personas, se le dificulta la realización de dichas tareas, que no pueden ser evadidas u omitidas, quedan remitidas a estos individuos.

Pero esta persona, desvalorizada constantemente por los usuarios que reciben el servicio, como un individuo tosco, grosero e irrespetuoso, está sometida a ciertas condiciones de trabajo que se pudiesen considerar muy peligrosas. Es por ello, que la razón que estimula la elaboración de este proyecto de investigación, es poder conocer las características de la relación salud-trabajo de los colectores de transporte público en el contexto de una cooperativa, para facilitar un aporte técnico y práctico a la cooperativa, que contribuya a la optimización del servicio y al bienestar de estos trabajadores, ya que ciertas condiciones son las que pudiesen derivar tales actitudes negativas, y por consiguiente, estos trabajadores tendrán la posibilidad de tomar medidas que permitan mejorar su salud y ofrecer un servicio de calidad.

Esta investigación marca un precedente para los presentes y futuros profesionales de las Relaciones Industriales como referencia para estudios posteriores en esta área, y también generar interrogantes que motiven a realizar investigaciones más profundas en esta línea de investigación, ya que otorga un enfoque distinto al percibido por el usuario común respecto a este trabajador, en vista de que son muy pocos los estudios que se refieran a los colectores de transporte desde esta perspectiva.

Por ello se aspira a que las conclusiones de esta investigación permitan a los organismos competentes tomar medidas tendentes a mejorar las condiciones y medio ambiente de dicho trabajador o tomar acciones drásticas que evite la prosecución de ese trabajo en condiciones desfavorables.

Finalmente, Como universitarios llamados a indagar de manera objetiva las distintas problemáticas que se presentan en nuestro país y que indudablemente repercuten en la sociedad venezolana, la elaboración de este estudio responde al aporte académico que se encuentra basado en la disciplina de la investigación, constituyendo un reto brindar un proyecto investigativo que da pie al progreso social en nuestro país.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes**

En relación a la temática de la relación salud-trabajo de los colectores de Transporte Público en el Contexto de una Cooperativa, no existen investigaciones que conciernen directamente con el tema. Sin embargo, se hallan trabajos de investigación que se asemejan con el contenido a tratar y de alguna manera, contribuyen al desarrollo de los objetivos de esta indagación; tal es el caso de los estudios que a continuación se presentan.

Colmenares Inés Mercedes y Sanabria Mirbelys (2004) Estudio de las Condiciones de trabajo que afectan la salud de los conductores del transporte estudiantil de la Universidad de Carabobo. Trabajo de Investigación para optar al título de Licenciado en Relaciones Industriales. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela. No publicado.

Este estudio tuvo como objetivo determinar la apreciación de las condiciones de riesgo ocupacional que tienen los conductores del transporte estudiantil de la Universidad de Carabobo, enmarcado en una investigación de tipo descriptiva y a su vez de campo.

Dentro de los principales hallazgos de esta investigación, se enfatiza en aquellos que guardan relación con la presente investigación, ya que, este estudio, determinó la apreciación de las condiciones de trabajo, el cual es la

temática de la presente investigación y abarcó el mismo contexto o área donde el colector de igual manera que el chofer, ejecutan sus actividades, los medios de transporte urbano. Por lo que:

Se determinó que el ruido presente en los conductores es de un nivel medio, producido por los sonidos emitidos a causa del motor, las vibraciones presentes en la unidad autobusera debido al mal estado en las que se encuentran, ventanillas, puertas, pasamanos, entre otros; el volumen excesivo de la música y el ruido existente en el medio ambiente (Interno en la Unidad autobusera) lo que genera que un 25% de los encuestados tenga dificultad para comunicarse con los usuarios, y un 31% les produce estrés.

La información analizada en las encuestas aplicadas, evidencia la manifestación de cansancio, irritación, fatiga ocular y hasta dolores de cabeza, por parte de los trabajadores.

En el medio ambiente externo de trabajo donde se desempeñan los conductores del transporte, existe la presencia de polvos, vapores, humos y gases, aunque presentes en bajas concentraciones, se sabe que son perjudiciales para la salud, y más aún cuando están expuestos a éstos día a día como lo es el caso de estos trabajadores. Estos agentes les han traído como consecuencias, molestias tales como: el 35% de la población estudiada, manifiesta presentar congestión nasal, un 14% tos, un 12% estornudos incontrolables; siendo este el punto de inicio a las enfermedades ocupacionales.

Asimismo, se precisó mediante las encuestas obtenidas, la presencia de vibraciones, en su mayoría moderada, y que las mismas son producto de un inadecuado estado de las ventanillas, puertas, pasamanos, asientos, hasta las mismas partes del motor, entre otras. Debido, a la falta de mantenimiento por parte del ente encargado, y que a la larga por la constante y cotidiana presencia de esas vibraciones pueden producir en la salud de los conductores molestias tales como, lumbalgias, hernias discales, hemorroides, dolores musculares, entre otros.

Igualmente, se pudo observar la presencia de agentes en el medio ambiente externo laboral de los Conductores del transporte estudiantil de la Universidad de Carabobo, los cuales son considerados negativos para la salud de estos trabajadores, y que de una u otra manera son difíciles de controlar en comparación con los agentes o factores de riesgo internos en el área de desempeño, pero siendo esto no un motivo suficiente para no tomarse en cuenta este tema, sino, por lo contrario, un motivo pertinente para sucesivas mediciones de riesgo, motivando en el posible a entes, instituciones y al colectivo en general a la contención de estos agentes dentro de parámetros aceptables y menor repercutidos a la salud de los conductores y de los mismos usuarios.

García Norma y Torres Yasmín (2004) Procesos de Trabajo Peligrosos para la Salud en una empresa fabricante de neumáticos para vehículos. Trabajo de Investigación para optar al título de licenciado en Relaciones Industriales. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela. No publicado.

Este estudio tiene como objetivo general, estudiar los procesos peligrosos de trabajo para la salud del área de pesaje de pigmento de una empresa fabricante de neumáticos para vehículos. Bajo la línea de una investigación descriptiva de campo.

La analogía de esta investigación con la presente, se precisa en identificar los procesos peligrosos para la salud, que cualquiera sea donde estos se presenten y cualquiera sea el tipo de individuo que afecte, el desconocimiento de los mismos, puede generar a la larga, enfermedades profesionales que llegan a causar inclusive la muerte a los trabajadores, sobretodo en organizaciones donde se busca como principal objetivo una mayor productividad u obtención de ganancia a coste de la salud, al no tomar en cuenta los riesgos y peligros que se corran en el logro de las mismas.

Entre los efectos negativos obtenidos, destacan el desconocimiento de cómo se realiza la labor, el no utilizar adecuadamente los equipos de protección, el levantar cargas de manera inadecuada, el no cumplir con las normas de higiene y seguridad industrial, el desconocimiento de los efectos y riesgos que tienen los químicos sobre la salud. Asimismo, se encontró los problemas más comunes de la salud ocasionados por los efectos del trabajo y todo lo que eso conlleva, dentro de los que resaltan, los de orden musculoesquelético, vías respiratorias, oculares, circulatorias, y de hernias discales, los cuales son causados a gran escala por no acudir al servicio médico de manera frecuente y el tomar a la ligera el uso de los equipos de protección.

Cuevas Liliana y Martínez Yenni (2004) Estudio Comparativo de los Modelos de Gestión Organizacional desarrollados por la Unión Cooperativa de Chiapas México y la Unión Cooperativa de Transporte Los Caobos de

Venezuela. Trabajo de Investigación para optar al título de Licenciado en Relaciones Industriales. Universidad de Carabobo. Maracay. No publicado.

El objetivo de este estudio fue, precisamente, comparar los modelos de gestión organizacional desarrollados por la Unión Cooperativa de Chiapas de México y la Unión Cooperativa de Transporte Los Caobos de Venezuela, enmarcado en una investigación de tipo descriptiva y a su vez de campo.

La vinculación de este estudio con la presente investigación, se demuestra en las amenazas y oportunidades que pueden presentar las cooperativas y en específico las de transporte público en Venezuela, dado que esta investigación, se delimita en el contexto de una cooperativa de transporte público, por lo que es de sumo interés indagar acerca de las modalidades y condiciones de este tipo de organización del trabajo. Por consiguiente, se recalca lo que sigue:

Entre las debilidades de las cooperativas venezolanas, se encuentran: las acciones de formación y capacitación de dichos socios, muestran una transformación de lento proceso, debido al resurgimiento actual de estas organizaciones. La capacidad competitiva de las cooperativas y la oferta de mejores servicios y productos de calidad, está en relación con la capacidad gerencial, la cual en general se define como poco eficiente en estas asociaciones. Existe un limitado acceso a tecnologías idóneas, un atraso técnico productivo y una visión restringida de la empresa cooperativa, dada la concepción gerencial deficiente de los miembros de estas asociaciones, así como los recursos financieros para su ejecución. Se observa un limitado manejo de la información oportuna para el funcionamiento de las cooperativas lo que repercute de manera negativa en su desarrollo. Los

organismos de integración no han desplegado en la actualidad, acciones de impacto que evidencien su tarea de apoyo a las asociaciones cooperativas.

De igual manera, el Estado como expresión de la sociedad organizada ha tenido políticas cambiantes hacia el cooperativismo que ha oscilado del paternalismo e intervencionismo a políticas de fomento y aún de indiferencia. La inestabilidad e incertidumbre actual afecta en gran medida, el desarrollo, gestionamiento y consolidación de las asociaciones cooperativas venezolanas. Finalmente, la falta de cultura cooperativista en la población venezolana, lo que repercute en gran medida sobre su capacidad de expansión.

Sin embargo, dentro de sus fortalezas, se aprecia que el movimiento cooperativista actual en Venezuela, por su carácter de reciente creación, presenta mayor flexibilidad en la adaptación de los cambios del entorno para el fortalecimiento de su gestión social y gerencial.

El cooperativismo considera como acción prioritaria la formación de los recursos humanos, en primer lugar como factor de identidad cooperativa, en segundo lugar como medio para lograr la participación consciente y amplia de sus miembros y, en tercer lugar como capacitación de sus directivos y ejecutivos a favor de una mayor eficiencia y productividad.

Además, el criterio de identidad de las cooperativas en Venezuela, está basado en los principios establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional, como elementos de identificación cooperativa, la práctica de la

solidaridad y el apoyo mutuo, la participación democrática y la transparencia en sus diferentes actividades.

## **Referente Teórico**

### ***La Salud Ocupacional como disciplina competente en las Relaciones industriales***

Las relaciones industriales como disciplina orientada al mantenimiento y desarrollo de habilidades y aptitudes de la fuerza laboral capaces de asegurar la eficiencia organizacional, requiere de actividades o programas que aseguren la disponibilidad de tales habilidades y aptitudes del recurso humano. Tal como lo explica Chiavenato (2000):

Los programas de seguridad y de salud constituyen algunas de estas actividades paralelas importantes para el mantenimiento de las condiciones físicas y psicológicas del personal.

Desde el punto de vista de la administración de recursos humanos, la salud y seguridad de los empleados constituyen una de las principales bases para la preservación de la fuerza laboral adecuada. De manera genérica, higiene y seguridad en el trabajo constituyen dos actividades estrechamente relacionadas, orientadas a garantizar condiciones personales y materiales de trabajo capaces de mantener cierto nivel de salud de los empleados. Según el concepto emitido por la Organización Mundial de la Salud, la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad. (p.478).

De esta manera, la salud ocupacional referida a la salud dentro del marco del trabajo, entiéndase este, por aquel que en sus características constituye un factor determinante del estado de salud, convierte en ésta la disciplina que más se alinea con la temática aquí expuesta.

En este sentido, señala Nieto (1999), en el capítulo referente a salud ocupacional:

De acuerdo con la OMS, la salud ocupacional es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo. Además procura generar y promover el trabajo seguro y sano, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo realzando el bienestar físico mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo. A la vez que busca habilitar a los trabajadores para que lleven vidas social y económicamente productivas y contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible, la salud ocupacional permite su enriquecimiento humano y profesional en el trabajo.

De modo que, la salud laboral tiene su implicación tanto en los efectos positivos como negativos que el trabajo puede tener sobre la salud y también con los efectos que la salud de las personas o su alteración pueden tener en su capacidad para trabajar. (p.3).

Asimismo, Nieto (1999), relata que el objetivo primordial de la salud ocupacional es:

Promover y mantener el más alto grado posible de bienestar físico psíquico y social de los trabajadores en

todas las profesiones, prevenir todo daño causado a la salud de estos por las condiciones de trabajo; protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales a su salud; colocar y mantener al trabajador en un empleo adecuado a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y en suma adaptar el trabajo al hombre y el hombre al trabajo. (p.4).

El concepto de salud ocupacional es relativamente reciente. En 1700 el médico italiano Bernardino Ramazzini publica la obra considerada fundacional de la actual medicina de trabajo " *De morbis artificum diatriba*" (Disertación en torno a las enfermedades de los artesanos) y por la cual se lo considera el padre de la Medicina del Trabajo. Nieto (1999) describe que:

En ella vuelca los conocimientos adquiridos en años de estudio de los diferentes trabajadores y los ambientes en los que ejecutaban su trabajo desarrollando un método que comprendía: 1) la observación de la supuesta causa de daño profesional, 2) examen clínico del trabajador para determinar la influencia del trabajo sobre la salud 3) documentación sobre el tema y 4) normas higiénicas y medidas de prevención individuales y colectivas. (p.5).

Las inquietudes de los hombres que se ocupan de la ciencia por estudiar los medios de prevención de las enfermedades y accidentes del trabajo, ha generado numerosos estudios sobre Medicina del Trabajo. De tal forma, cabe destacar la importancia de ésta, en el trabajo, para el trabajador y en cualquiera de los ámbitos que esta comprenda, como lo explica Nieto (1999):

El más alto grado posible de salud de los trabajadores es un objetivo social de suma importancia que contribuirá y facilitará que los grupos restantes de las

poblaciones alcancen un nivel de salud satisfactorio y consigan sus metas de desarrollo social.

El impacto de la salud de los trabajadores sobre su calidad de vida, la de su familia y de la comunidad constituye éticamente el valor principal y la justificación social más trascendente para el desarrollo de la salud ocupacional, adquiriendo así el carácter de derecho humano. (p. 7)

Lo que quiere decir, que partiendo de cualquier organización o grupo de trabajo que se interese como meta fundamental por el óptimo estado de salud y bienestar de quienes la conforman, será de impulso y promoción a otras organizaciones y demás entes para mejorar su estado de salud y vida en sentido general, permitiendo además la concesión de un derecho universal como este. Nieto (1999) además explica:

Desde el punto de vista económico, la salud de los trabajadores adquiere especial relevancia en el marco del progreso y desarrollo de la sociedad que componen. La buena salud del trabajador influye directamente en la capacidad de producción individual y nacional. Dado el hecho de que más de la mitad de los habitantes de los países dependen económicamente en forma directa de la población trabajadora un deterioro en la salud de estos daña también el bienestar familiar. Esta situación adquiere mayor relevancia en el caso de los trabajadores independientes o del sector informal ya que su capacidad de ingresos depende de su propia salud. (pp. 7-8).

Significando esto, que una buena salud en general, es sinónimo de crecimiento económico, si hay salud en el trabajo, hay mayor producción, y hay fuente de ingreso para quienes dependen de tales trabajadores, recalcando el sector informal, en quien se basa esta investigación, requieren ser saludables para su propio mantenimiento, y a su vez aportar a

su salud para seguir trabajando. Lo que implica una reciprocidad entre la salud, el trabajo y la economía, mayor salud, mayor economía. Sigue explicando Nieto (1999):

Otro aspecto a considerar es el impacto que sobre las economías nacionales tienen las secuelas de invalidez adquiridas por causa del trabajo, ya que estas personas deben recibir asistencia médica y financiera de los estados, con lo cual se originan gastos en asistencia curativa, de rehabilitación e indemnizaciones generalmente cuantiosos que incrementan el costo del sistema de seguridad social.

Todas estas razones sustentan otra que tal vez resulta la más significativa desde el punto de vista médico es decir el sufrimiento humano que debe y puede disminuirse previniendo los daños a la salud potencialmente originados por el trabajo y utilizando el principio de equidad para asegurar no solo prestaciones curativas asistenciales iguales para los trabajadores que para otros grupos sino además acciones preventivas del mismo alcance. (p. 8).

Juntamente esto sostiene y confirma, que la salud y el trabajo son derechos humanos, y que mientras más relevancia se le dé a ésta desde cualquier institución y nación, garantizará el desarrollo y avance de su país. Tal y como lo expresa la Declaración Universal de Derechos del Ser Humano (1948) artículo 23 y 25: “Artículo 23: Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”.

Si bien toda persona tiene derecho al trabajo, esto no precede que también tenga un trabajo que le permita mantener el bienestar y calidad de vida como lo establece el Artículo 25:

Artículo 25: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad" lo cual hace de la salud y el trabajo derechos humanos.

Indicando que para mejorar, mantener y contribuir con la salud de los trabajadores, es tarea compleja que requiere del aporte de todas las disciplinas que integran el equipo de salud ocupacional y que se ocupen en indicar la identificación, cuantificación y control de las condiciones y riesgos, y dentro de ellas las Relaciones Industriales.

En ese sentido, la salud está estrechamente vinculada con el ambiente y el trabajo donde se relaciona el individuo, y depende de este el deterioro o conservación de la misma, tal como señala Cortés (2007):

El sistema ecológico ocupacional, constituido por el hombre- ambiente de trabajo, constituye un subsistema de vital importancia en el suprasistema ecológico total de la población, ya que el hombre permanece un cuarto de su vida en el ambiente de trabajo y los trabajadores constituyen una parte importante de la población total.

Así que, se deduce que el equilibrio individual de la salud, no depende solo del correcto funcionamiento de su estructura orgánica o psíquica, sino que se ve influenciado en gran medida por los factores ambientales, en el que se encuentra incluido y en primer lugar las condiciones de trabajo. (p. 30-31)

Por lo que el hombre en su progreso y desarrollo a través del trabajo y la utilización de los recursos para el mejoramiento de las condiciones de vida ha acarreado consigo la aparición de nuevos daños producto del mismo proceso que se deriva de los tales.

## **Bases Teóricas**

### ***Condiciones Ambientales de Trabajo***

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (1986) artículo 4, de acuerdo a las condiciones y medio ambiente de trabajo establece:

Se entiende por condiciones de trabajo, a los efectos de esta Ley:

1. Las condiciones generales y especiales bajo las cuales se realiza la ejecución de las tareas.
2. Los aspectos organizativos funcionales de las empresas y empleadores en general, los métodos, sistemas o procedimientos empleados en la ejecución de las tareas, los servicios sociales que éstos prestan a los trabajadores y los factores externos al medio ambiente de trabajo que tienen influencias sobre él.

De modo que, las condiciones de trabajo involucran el contexto, la situación y el escenario en la acción del trabajo. Pero además involucran el entorno y otros aspectos que tienen implicación. Asimismo, el Artículo 5, describe:

Se entiende por medio ambiente de trabajo, a los efectos de esta Ley:

1. Los lugares, locales o sitios, cerrados o al aire libre, donde personas vinculadas por una relación de trabajo presten servicios a empresas, oficinas, explotaciones, establecimientos industriales, agropecuarios y especiales de cualquier naturaleza que sean, públicos o privados, con las excepciones que establece esta Ley.

Por otro lado, Chiavenato (2000: 482), define las condiciones ambientales de trabajo como “las circunstancias físicas en las que el empleado se encuentra cuando ocupa un cargo en la organización. Los tres elementos más importantes de las condiciones ambientales son: iluminación, ruido y condiciones atmosféricas”.

Se entiende por ruido y condiciones atmosféricas, según Chiavenato (2000):

Ruido: El ruido se considera un sonido o barullo indeseable. El sonido tiene dos características principales: frecuencia e intensidad. La frecuencia es el número de vibraciones por segundo emitidas por la fuente de sonido, y se mide en ciclos por segundo (cps). La intensidad del sonido se mide en decibelios (db). La evidencia y las investigaciones realizadas muestran que el ruido no provoca disminución en el desempeño del trabajo. Sin embargo, la influencia del ruido sobre la salud del empleado y principalmente sobre su audición es poderosa. La exposición prolongada a elevados niveles de ruido produce, de cierta manera, pérdida de audición proporcional al tiempo de exposición. En otras palabras, cuanto mayor sea el tiempo de exposición al ruido, mayor será el grado de pérdida de audición.

El efecto desagradable de los ruidos depende de: la intensidad del sonido, la variación de los ritmos o irregularidades, la frecuencia o tono de los ruidos.

La intensidad del sonido varía de manera considerable. La menor vibración sonora audible corresponde a un decibelio (1db), en tanto que los sonidos extremadamente fuertes provocan a menudo sensación dolorosa a partir de 120 db. (p. 482).

Es importante señalar, que los trabajos a la intemperie presentan ruidos en diferentes niveles e intensidades muy variables, y este tiene una incidencia principal en la calidad de vida de las personas, la salud y la conducta, provoca alteraciones en el humor, falta de sueño, rabia, depresión y otros efectos que se agravan o atenúan en las personas que sufren un exceso de ruido.

El nivel máximo de intensidad de ruido permitido legalmente en el ambiente de trabajo es 85 decibelios. Por encima de esta cifra, el ambiente se considera insalubre. Los ruidos entre 85 y 95 decibelios pueden causar daños auditivos crónicos, directamente proporcionales a intensidad, frecuencia y tiempo de exposición. El control de los ruidos busca la eliminación o, al menos, la reducción de los sonidos indeseables. Los métodos más ampliamente utilizados para controlar los ruidos en la industria pueden incluirse en una de las cinco categorías siguientes: a. Eliminación del ruido en el elemento que lo produce, mediante reparación o nuevo desempeño de la máquina, engranajes, poleas, correas, etc. B. Separación de la fuente de ruido, mediante pantallas o disposición de máquinas y demás equipos sobre soportes, filtros, o amortiguadores de ruido. C. Aislamiento de la fuente de ruido dentro de muros a prueba de ruido. D. Tratamiento acústico de los techos, paredes, pisos para la absorción, de ruidos. E. Equipos de protección individual (EPI) como el protector auricular. (pp. 483-485).

En el caso de los colectores, estos se exponen a los ruidos del ambiente externo, específicamente la ciudad de Valencia se caracteriza por ser una

región urbanizada e industrializada, con la presencia de diversos agentes generadores de ruido, así como también el ruido generado por la unidad de transporte, son variables que hacen importante identificar el nivel de ruido en el trabajo y la presencia de trastorno en el oído y así generar un diagnóstico que permita tomar las medidas necesarias para su disminución o protección contra el mismo.

#### Condiciones Atmosféricas:

**Temperatura:** Una de las condiciones ambientales importantes es la temperatura. Existen cargos cuyo sitio de trabajo se caracteriza por elevadas temperaturas, como en el caso de proximidad de hornos siderúrgicos, de cerámica y forjas, donde el ocupante del cargo debe vestir ropas adecuadas para proteger su salud. En el otro extremo, existen cargos cuyo sitio de trabajo exige temperaturas muy bajas, como en el caso de los frigoríficos que requieren trajes de protección adecuados. En estos casos extremos, la insalubridad constituye la característica principal de estos ambientes de trabajo.

**Humedad:** La humedad es consecuencia del alto grado de contenido higrométrico del aire. Existen condiciones de elevada humedad en el sitio de trabajo, como en el caso de la mayoría de los telares, que requieren alta graduación higrométrica para el tratamiento de los hilos. No obstante, existen condiciones ambientales de poca o ninguna humedad, como en el caso de las industrias de cerámica, donde el aire se denomina “seco”. En estos casos extremos, la salubridad constituye la característica principal. (p. 486-487).

La iluminación es otro factor que involucra las condiciones ambientales, cuando esta proviene de la fuente de luz natural, como el sol, se originan una serie de radiaciones dependiendo el tiempo y modo de exposición. Tal es el caso de los colectores de transporte, quienes desde tempranas horas de la mañana realizan sus labores bajo esta fuente de energía. El Instituto de

Salud de Chile publicó un Informe Técnico Exposición Laboral a la Radiación Ultravioleta de origen Solar (2007), donde describe lo siguiente:

**Radiación Ultravioleta de Origen Solar:** Cuando se habla de radiación ultravioleta frecuentemente se utiliza la siguiente clasificación:

Clasificación Rango de Frecuencia

UVA 315 nm a 400 nm

UVB 280 nm a 315 nm

UVC 180 nm a 280 nm<sup>3</sup>

La radiación solar nativa, tiene componentes en todas estas longitudes de onda, pero las distintas capas atmosféricas solo permiten que llegue a la superficie del planeta radiaciones en el rango del UVA (90%) y UVB (10%).

La intensidad de la radiación solar es muy variable y es afectada por la posición del sol, que se relaciona con el momento del día y la época del año, también es afectada por la latitud en la que nos encontramos, la nubosidad presente, la altitud, la concentración del ozono y finalmente por la presencia de elementos reflectantes o absorbentes. (p. 2).

De manera que, la radiación ultravioleta puede afectar a las personas de forma directa desde el sol, pero también puede ser indirecta o reflejada, cuando existe la presencia de nubes, polvo, contaminación, etc. Que es dispersa, mientras que la reflejada se asociada al suelo o piso, muros, cerros, cuerpos de agua, etc. Igualmente, se indica:

Por ejemplo la nieve puede reflejar del orden de un 80% de la radiación que recibe, mientras que un césped o prado refleja solo el 10%, la arena seca de la playa un 15% y el mar un 25%. La evaluación precisa de la exposición que tiene un individuo a lo largo del tiempo, en cada parte de la piel o en los ojos, en casi cualquier actividad que éste realice al aire libre, resulta extremadamente compleja, debido a las constantes variaciones de ángulo de incidencia, movimientos de la

persona, variación de las zonas expuestas, intensidad de la radiación, elementos reflectantes o absorbentes de la misma, etc. (p. 3).

Mundialmente se han desarrollado herramientas prácticas, que permiten aproximarse a la exposición de las personas a la radiación ultravioleta proveniente del sol y al mismo tiempo permite de manera sencilla la información y la interpretación por parte de la población, con el objeto de educar y practicar conductas de protección personal. Para ello, es indispensable conocer los efectos y reacciones de esta. Como por ejemplo, los biológicos, el Informe Técnico Exposición Laboral a la Radiación Ultravioleta de origen Solar (2007:2) detalla, “Los principales efectos nocivos producto de la exposición a radiación ultravioleta se observan en la piel y en los ojos de las personas expuestas”.

Por lo que los efectos en la piel, dependen particularmente de su tipo y clasificación. Aunque continuando con lo citado anteriormente los principales efectos que destacan son:

**Eritema:** Es un enrojecimiento de la piel que normalmente aparece de cuatro a ocho horas después de la exposición a la radiación ultravioleta y desaparece gradualmente al cabo de unos días.

**Quemaduras:** Las quemaduras solares pueden ser desde superficiales con eritema, dolor y escasas ampollas con lesión de la epidermis, hasta profundas con abundantes ampollas, flictenas, dolor, eritema intenso, edema y con lesiones hipodérmicas.

**Fotosensibilización:** Los especialistas de la salud en el trabajo encuentran con frecuencia efectos adversos por exposición de origen profesional a ciertos medicamentos, que pueden tener un efecto sensibilizante con la exposición a la radiación ultravioleta, similar a lo que ocurre con la aplicación

tópica de determinados productos, como algunos perfumes, lociones corporales, zumo de limón, etc. (pp. 4-5).

Por ello es importante que se considere en cualquier labor el tiempo de exposición al sol, y en todo caso tomar las medidas pertinentes que eviten o disminuyan tales efectos. Estudios epidemiológicos muestran que la incidencia de cáncer de piel está estrechamente relacionada con la latitud, la altitud y las condiciones atmosféricas, lo cual se relaciona a su vez con la exposición a la radiación ultravioleta. Además se muestra:

Efectos tardíos: La exposición crónica a la luz solar, del tipo UVA y también la componente UVB, acelera el envejecimiento de la piel e incrementa el riesgo de cáncer de piel. Aún no se han establecido con exactitud las relaciones cuantitativas entre dosis y respuesta para la carcinogénesis de la piel humana, aunque los individuos de piel blanca, en particular los de origen celta, son mucho más propensos a contraer cáncer de piel. (p. 5).

Además, hay que señalar que las exposiciones a la radiación ultravioleta afectan en los ojos y el sistema inmunológico. Tal como pauta:

Efectos en los ojos. La radiación ultravioleta actínica (UVB) es fuertemente absorbida por la córnea y la conjuntiva. La sobreexposición de estos tejidos provoca la queratoconjuntivitis.

El periodo de latencia varía en razón inversa de la intensidad de la exposición, desde 1,5 a 24 horas, pero normalmente es de 6 a 12 horas; el malestar suele desaparecer en 48 horas como máximo.

Efectos crónicos: La exposición laboral de larga duración a la radiación ultravioleta durante varios decenios puede contribuir a la formación de cataratas. También, la radiación ultravioleta puede causar un

Pterigi3n, que es una membrana vascularizada que invade la c3rnea y progresa hacia la pupila, o una Pingüecula, lesi3n de color amarillento cerca del limbo corneal. (p. 5).

Es por ello que en el presente estudio se incluyen aspectos que permitan identificar la exposici3n solar, el tiempo y el uso de equipos de protecci3n personal, as3 como identificar el tipo de molestias a nivel de la vista en el colectivo a investigar.

Efectos sobre el sistema inmunol3gico: Aunque se dispone de informaci3n preliminar, hay cada vez m3s pruebas de que la radiaci3n ultravioleta tiene un efecto inmunodepresor sobre la piel, tanto a dosis bajas como a niveles de dosis para efectos agudos. En consecuencia, la exposici3n podr3a aumentar el riesgo de afecciones virales, bacterianas, parasitarias o fúngicas, as3 como tambi3n favorecer el desarrollo del c3ncer. (p. 6).

Estos aspectos, son sin duda un asunto que debe ser del conocimiento a cualquier tipo de persona y especial trabajador que de alguna u otra manera tenga contacto con el sol, ya que la mayor3a de las desavenencias y trastornos en la salud son provocados por la ignorancia de los peligros y lo que amenaza la salud.

### ***Procesos Peligrosos de Trabajo***

As3 como el trabajo ha ofrecido los recursos para beneficio del ser humano, bajo ciertas circunstancias puede ocasionar enfermedad, lesiones y hasta la muerte. Como el trabajo es una actividad que generalmente se la realiza de manera cotidiana, sus malas condiciones y los riesgos para la

salud pasan desapercibidos. Parecería que son condiciones normales de la actividad, sin hacer conciencia que lentamente pueden ir ahondando la salud de quien trabaja. Lamentablemente esas malas condiciones cobran relevancia solo cuando han ocasionado lesiones violentas, graves o la muerte. Es por ello que es de suma importancia detectar de los procesos de trabajo, cuáles son peligrosos, Betancourt (2007) explica procesos peligrosos de trabajo como aquellos que:

Surgen de la interacción entre el objeto de trabajo, los medios de trabajo y la actividad, bajo una organización y división del trabajo determinada y que tienen la capacidad de producir daños a la salud de los trabajadores. Los procesos de trabajo generan una serie de riesgos cuya interacción aumenta la probabilidad de ocurrencia de accidentes, puede agravar sus consecuencias o producir a largo plazo enfermedades ocupacionales. (p. 31)

Asimismo, hay ciertos elementos que interactúan en el proceso de trabajo que hace que este tenga una repercusión positiva o negativa en el individuo, Bentancourt (2007) además los define:

**Objeto de trabajo:** Es el elemento inicial y principal sobre el cual va a actuar el trabajador para transformarlo y obtener un producto determinado u ofrecer un servicio. Producto o servicio que no necesariamente sirve para satisfacer su necesidad de manera directa

**Actividad:** Para que el objeto sea transformado es necesaria la participación del trabajador que con su accionar permite la obtención de un bien o servicio

**Medio de Trabajo:** Son los elementos que median entre el objeto de trabajo y la actividad. Es decir, los implementos de los que se sirve el trabajador para ejecutar su tarea.

**Organización y división del trabajo:** Los elementos antes mencionados interactúan de una manera determinada y en un tiempo definido, bajo ciertos ritmos e intensidades y en una relación con los otros trabajadores, a esto se le conoce organización y división del trabajo. (pp. 14-15).

Al conocer la manera como el trabajo afecta la salud es posible definir e implementar las acciones de prevención y protección, de esta manera se puede disponer de un centro de trabajo saludable, que permita a la población trabajadora una realización plena y que sirva como catalizador de la salud y no como un destructor de la misma. Posteriormente, se muestra algunos aspectos legales y aplicaciones de la seguridad en el trabajo y su importancia.

### ***Seguridad en el Trabajo***

La seguridad en el trabajo está estrechamente ligada a la salud ya que un lugar de trabajo saludable es también un lugar de trabajo seguro, aunque se estima que un lugar de trabajo seguro puede resultar muy costoso, también es notable considerar que los accidentes o enfermedades que se deriven de la falta de seguridad laboral pueden resultar aún más costosos para las organizaciones e incluso el valor de la vida a los trabajadores.

El Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo (2007), en su artículo 3, declara:

Todo trabajador debe:

- a. Hacer uso adecuado de las instalaciones de higiene y seguridad y de los equipos personales de protección.
- b. Colaborar con el patrono para adoptar las precauciones necesarias para seguridad y de las demás personas que se encuentre en el lugar del trabajo. (p. 5).

Asimismo, Chiavenato (2000) define la seguridad laboral como:

El conjunto de medidas técnicas, educativas, médicas y psicológicas, empleadas para prevenir accidentes y eliminar las condiciones inseguras del ambiente y para instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implantar prácticas preventivas. Su empleo es indispensable para el desarrollo satisfactorio del trabajo. (p. 487).

Cada vez es mayor el número de empresas que crean sus propios servicios de seguridad. Según el esquema de organización de la empresa, los servicios de seguridad tienen la finalidad de establecer normas y procedimientos que aprovechen los recursos disponibles para prevenir accidentes y controlar los resultados obtenidos.

Muchos servicios de seguridad no obtienen resultados, e incluso fracasan, porque no se apoyan en directrices básicas bien delineadas y comprendidas por la dirección de la empresa, o porque no se desarrollaron debidamente sus diversos aspectos.

Por tanto, para establecer un programa de salud y seguridad que procure buenos resultados es fundamental que el empleador o la figura a la que está subordinado el trabajador, se comprometa con firmeza y que los trabajadores

participen activamente en el esfuerzo por crear y mantener un lugar de trabajo seguro y saludable. Retomando a Chiavenato (2000):

El programa debe ser establecido partiendo del principio de que la prevención de accidentes se alcanza mediante la aplicación de medidas de seguridad adecuadas, y de que solo pueden ser bien aplicadas mediante un trabajo en equipo. En rigor, la seguridad es una responsabilidad de los asuntos de seguridad de su área, aunque exista en la organización un organismo de seguridad para asesorar a todas las jefaturas con relación a este asunto. (p. 487).

En el caso de tipos de organizaciones como las cooperativas, que son de propiedad autónoma conjunta y democráticamente controladas, no les excluye de implementar un plan de seguridad para sus integrantes, además que esto favorece los valores cooperativistas de educación y capacitación de sus asociados, por lo que retomando lo citado, para un plan de seguridad eficiente implica los siguientes requisitos:

- A. La seguridad en sí misma es una responsabilidad de línea y una función de *staff* frente a su especialización.
- B. Las condiciones de trabajo, el ramo de la actividad, el tamaño, la localización de la empresa, etc., determinan los medios materiales preventivos.
- C. la seguridad no debe limitarse solo al área de producción. Las oficinas, los depósitos, etc., también ofrecen riesgos, cuyas implicaciones afectan a toda la empresa.
- D. el plan de seguridad implica la adaptación del hombre al trabajo (selección de personal), adaptación del trabajo al hombre (racionalización del trabajo), además de los factores sociopsicológicos, razón por la cual ciertas organizaciones vinculan la seguridad al órgano de recursos humanos.
- E. la seguridad en el trabajo en ciertas organizaciones puede llegar a movilizar todos los elementos para el

entrenamiento y preparación de técnicos y operarios, control de cumplimiento de normas de seguridad, simulación de accidentes, inspección periódica de los equipos de control de incendios, primeros auxilios, y para la elección, adquisición y distribución de una serie de elementos de vestuario del personal (anteojos de seguridad, guantes, cascos, botas, etc.), en determinadas áreas de la organización.

F. Es importante la aplicación de los siguientes principios: apoyo activo de la administración, que comprende:

- Mantenimiento de un programa de seguridad completo e intensivo; discusión con la supervisión, en reuniones periódicas, de los resultados alcanzados por los supervisores; con base en este apoyo, los supervisores deben colaborar para que los subordinados trabajen con seguridad y produzcan sin accidentes. (p. 488).

Siguiendo esta línea de ideas, cabe destacar que La Organización Internacional del Trabajo estima que cada año mueren unos dos millones de personas a causa de enfermedades y accidentes del trabajo, unos 160 millones de personas sufren enfermedades relacionadas con el trabajo y se producen unos 270 millones de accidentes laborales mortales y no mortales vinculados con el trabajo. El sufrimiento causado, tanto a los trabajadores como a sus familias, por estos accidentes y enfermedades, es incalculable. Es por ello que el enfoque en establecer un plan para la seguridad e el trabajo debe ser una meta principal, y este debe incluir algunos aspectos como los siguientes descritos por Chiavenato (2000):

- Mantenimiento del personal dedicado exclusivamente a la seguridad.
- Instrucciones de seguridad para cada trabajo.
- Instrucciones de seguridad a los empleados nuevos. Éstas deben darlas los supervisores, que pueden hacerlo en el sitio de trabajo con perfecto conocimiento

de causa. Las instrucciones generales quedan a cargo de la sección de seguridad.

- Ejecución del programa de seguridad por intermedio de la supervisión. Aunque todos tienen responsabilidades definidas en el programa, los supervisores asumen responsabilidades especiales. Son las personas clave en la prevención de accidentes.

- Integración de todos los empleados en el espíritu de seguridad. La prevención de accidentes es trabajo de equipo, sobre todo en lo que corresponde a la difusión del espíritu de prevención. Deben emplearse y desarrollarse todos los medios de divulgación para que los empleados lo acepten y lo asimilen.

- Ampliación del programa de seguridad por fuera de la compañía. Busca la seguridad del empleado en cualquier lugar o en cualquier actividad, y la eliminación de las consecuencias de los accidentes ocurridos fuera del trabajo, que son semejantes, en extensión y profundidad, a los ocurridos en la empresa. (p. 489).

Bajo estos conceptos, la elaboración de un programa de seguridad es tan importante como su mantenimiento y ejecución, la seguridad laboral y la higiene en el trabajo apuntan como principal objeto evitar los accidentes y las enfermedades ocupacionales. Y es que el trabajo, tal y como se ha caracterizado desde los primeros tiempos, desempeña un elemento esencial en la lucha por sobrevivencia en las sociedades, a pesar que los nuevos paradigmas buscan implantar un nuevo significado del trabajo orientado no solo al esfuerzo y acumulación de riqueza sino al desarrollo humano y trascendencia, la actual realidad demuestra que todos los días del año hay trabajadores en todo el mundo sometidos a una multitud de peligros para la salud.

Es evidente que la seguridad en el trabajo ofrece múltiples ventajas para el trabajador cuando esta es aprovechada y aplicada a plenitud, y entre

alguno de los beneficios que ofrece se pueden nombrar: Reducir el tiempo perdido por interrupción del trabajo, repercutiendo favorablemente en los tiempos disponibles de producción. Evitar la repetición de accidentes. Reducir los costos relacionados a lesiones. Reducir los costos relacionados a daños a la propiedad. Crear un ambiente laboral con las condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades, elevando de esta manera la productividad. Mejorar la calidad de vida del trabajador.

No obstante, en su mayoría los trabajadores pasan por lo menos ocho horas al día en el lugar de trabajo, (en el caso de los trabajos formales en organizaciones), sin contar los trabajadores informales, dentro de los cuales se incluyen los colectores de transporte público, quienes salen desde muy tempranas horas de la mañana hasta el final de la noche, he aquí donde se convierte como factor primordial contar con entornos laborales seguros y sanos.

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Naturaleza de la Investigación**

La presente investigación está enmarcada en la modalidad de campo, pues en la misma se pretende estudiar una situación particular: la relación salud-trabajo de los colectores de transporte público en el contexto de una cooperativa. Como lo afirma Velásquez (2008), “la investigación de campo es el trabajo que se desarrolla por parte del investigador dentro del campo que se quiere investigar es decir; el trabajo directo de la investigación y hacerse participe como parte de experimentación del trabajo”.

En su fase inicial se caracteriza dentro del concepto de las investigaciones exploratorias, según Delgado de Smith (2011:248) “se realizan cuando existe poca información del tema o problema que se desea abordar”. De esta manera, la investigación exploratoria conlleva un proceso de construcción de la realidad.

Una vez obtenida la información, se espera transitar a niveles de investigación descriptiva. Cordero, Hernández y Ortiz(1989:103) indican que esta “Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre cómo una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente”.

Asimismo, Delgado (2011:249) afirma que “las investigaciones descriptivas están dirigidas a reseñar las características primordiales de un fenómeno, siendo obligatoria una precisión en el momento de la medición de las dimensiones objeto de estudio”.

Efectivamente, la intención del presente estudio es descubrir un fenómeno, es decir la relación salud-trabajo de los colectores de transporte público mediante la investigación exploratoria. Interpretarlo a través de la caracterización de la misma, que comprende la investigación descriptiva. Trabajando sobre realidades de hecho, como lo es dentro del contexto de una cooperativa de transporte, referente al estudio de campo.

### **Estrategia Metodológica**

La herramienta del cual se apoyará esta investigación es por medio del cuadro técnico metodológico, Parafraseando a Delgado de Smith, Colombo y Orfila (2003:261) es donde van incluidos todos los objetivos específicos permitiendo ordenar, planificar y ejecutar la investigación. Resulta beneficioso al desmenuzar los aspectos del objetivo general ya que logra acercar a la realidad el objeto de estudio. Ver Cuadro Técnico Metodológico (Cuadro N° 1), respectivamente.

**Cuadro N°1****Cuadro Técnico Metodológico**

<b>Objetivo Específico N.-1:</b> Describir las características de la cooperativa a la que están integrados los colectores de transporte público.					
<b>Dimensión</b>	<b>Definición</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Fuente</b>
Cooperativa de Transporte	Las Cooperativas son asociaciones de hecho y derecho cooperativo, de la economía social y participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo	- Organización de la Cooperativa	- Objetivos - Denominación de cargos - Numero de conformantes - Líneas de mando - Normas del asociado - Rutas	Entrevista	Presidente de la Cooperativa de Transporte "Francisco de Miranda"

Continuación...

	<p>voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, y en el caso de las cooperativas de transporte cada transportista propietario de su unidad colectiva. LAEC (2001)</p>	<p>- Medidas de prevención y acción en caso de accidente de trabajo, enfermedad ocupacional y/o siniestro.</p>	<p>- Uso de equipos de protección personal          - Uso de equipos contra incendio dentro de la unidad colectiva.          - Revisión y chequeo previo de la unidad colectiva.          - Choques, volcamientos o contingencias.          - Heridas y enfermedades</p>		
		<p>- Beneficios</p>	<p>- Nivel de Ingreso          - Seguro Social Obligatorio          - Hospitalización Cirugía y Maternidad.          - Pensión de vejez y/o invalidez</p>		

Continuación...

		- Valores y principios cooperativistas	- Adhesión Voluntaria y abierta - Gestión democrática por parte de los asociados. - Participación económica de los miembros. - Autonomía e independencia. - Educación capacitación y formación. - Cooperación entre cooperativas. - Preocupación por la comunidad.		
--	--	--	--	--	--

Continuación...

**Cuadro N°1**

**Cuadro Técnico Metodológico**

**Objetivo Específico N.-2:** Identificar los procesos peligrosos de trabajo a los que se exponen los colectores de transporte público en su jornada laboral.

<b>Dimensión</b>	<b>Definición</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Fuente</b>
Procesos peligrosos de trabajo	Son aquellos que surgen de la interacción del trabajador con el Objeto de Trabajo, los Medios de Trabajo y la Actividad, en el marco de la Organización del Trabajo y que tienen la capacidad de producir daños a la salud. Herrera (2011)	- División y del organización del trabajo	- Horario - Pausas y Descansos - Ritmo - Intensidad - Volumen - Esfuerzo - Distribución del espacio - Adecuación del puesto de trabajo	Observación y cuestionario.	Colectores.
		- Medio de trabajo	- Orden y limpieza - Radiación Solar - Vapor - Polvo - Gas - Humo - Virus - Bacterias - Iluminación - Ruido - Vibración - Temperatura - Humedad - Ventilación		
		- Objeto de Trabajo	- Manipulación del objeto de trabajo - Higiene del objeto de trabajo		

Continuación...

		- Sujeto de Trabajo	.- Trato con el sujeto de trabajo - Relación interna - Relación externa		
		- Interacción	Relación del sujeto con los medios objetos y organización del trabajo		

**Cuadro N°1**

**Cuadro Técnico Metodológico**

<b>Objetivo Específico N.-3:</b> Identificar los posibles trastornos para la salud de los colectores de transporte público generados durante el desempeño de sus actividades y medio de trabajo.					
<b>Dimensión</b>	<b>Definición</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Fuente</b>
Trastornos de la salud	Son alteraciones o lesiones que afectan el estado de salud mental y física provocando enfermedades en el organismo.	- Trastornos Físicos	- Vista - Oído - Piel - Sistema Respiratorio - Sistema Circulatorio - Sistema Digestivo - Sistema Urinario - Sistema Muscular y óseo - Sistema Nervioso	Encuesta	Colectores

Continuación...

		- Trastornos Psicológicos	- Concentración, Motivación y Satisfacción		
		- Problemas laborales de salud	- Ausentismo, lesiones, consultas médicas.		

## **Técnicas e Instrumentos de recolección de información**

A los efectos de esta investigación y para la obtención de datos necesarios para la misma, se utilizara como técnica la observación para describir el proceso de trabajo y como instrumentos: el cuestionario, el cual contendrá una serie de preguntas que se aplicarán a los colectores a estudiar, con el fin de identificar los procesos peligrosos en su jornada laboral; la entrevista de tipo informal o no estructurada, donde se obtendrán respuestas libres y propias de preguntas abiertas, dirigidas al presidente de la cooperativa, que permitirá describir la misma; la recopilación documental, que accederá obtener datos a partir de documentos. Los cuales se han definido a continuación:

El cuestionario, Delgado de Smith (2011:284) “Es la recopilación de datos que se realiza de forma escrita por medio de preguntas abiertas, cerradas, dicotómicas, por rangos, de opción múltiple, etc.,”. Esta definición muestra, que este instrumento se convierte en la herramienta clave que consentirá la formulación de interrogantes o ítems correspondidos directamente con los objetivos de la investigación, este es el caso para el objetivo específico “Identificar los procesos peligrosos de trabajo a los que se exponen los colectores de transporte público en su jornada laboral” donde se aplicó el cuestionario con un numero de preguntas que consiguieron socavar la información requirente para su cumplimiento.

Asimismo, la entrevista, por su naturaleza de interacción y comunicación, como lo explica Delgado de Smith (2011:286) “Es una conversación efectuada entre dos personas por los menos, en el cual uno es el entrevistador y otro es el entrevistado; estas personas dialogan en torno a un problema o aspecto determinado, teniendo un propósito

profesional” fue la técnica ideal para desarrollar el objetivo específico “Describir las características de la cooperativa a la que están integrados los colectores de transporte público” ya que permitió el acercamiento al sujeto y al contexto de estudio logrando extraer información realista y directa de las fuentes a investigar.

Igualmente, la encuesta Wigodski (2010) la define, “Es una técnica para recopilar información tomando una muestra de la población objetivo, caracterizada generalmente por preguntas cerradas donde se pueden obtener datos estadísticos de la información recolectada”. Para el siguiente objetivo específico “Identificar la presencia de posibles trastornos para la salud de los colectores de transporte público generados durante el desempeño de sus actividades y medio de trabajo” se procedió a aplicar una encuesta general de salud que permitió obtener datos que pudiesen ser tabulados para su posterior identificación.

La observación, definido por Delgado de Smith (2011:288) “Es el procedimiento que tiene como propósito ir registrando de manera sistemática la conducta del hombre y su contexto social. Se trata de la captación de datos como producto de un seguimiento sistemático del hecho de estudio”. A lo largo de todo el proceso investigativo la observación estuvo presente y fue clave para construir y finiquitar el objetivo general del estudio, siendo la manera más simple pero no por ello menos significativa, al contrario, más enriquecedora de captar y absorber lo que desea buscar.

Finalmente, la Recopilación Documental, agregándose en cada capítulo a través de textos, leyes y demás artículos que permiten un compilado de información útil y necesaria para la completación y fortalecimiento de la investigación. Delgado de Smith (2011:282) describe,

“Se trata del acopio de antecedentes relacionados con la investigación, se realiza por consulta de documentos escritos, sean formales o no, en los que se plasmó un conocimiento que fue avalado por autores que realizaron una investigación previa”.

## **Población**

La población se define según Wigodski (2010) “es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado”.

La cooperativa de transporte a estudiar denominada “Francisco de Miranda” actualmente cuenta con 20 colectores activos, siendo esta la población a estudiar, por lo que no se trabajará con muestra, debido a que se considera un número manejable a la aplicación del instrumento de recolección de datos, haciendo más confiable y significativo el estudio.

## **Validez y Confiabilidad del Instrumento**

Al realizar un instrumento de recolección de datos es importante verificar que tal instrumento sea válido, es decir, permita medir lo que se desea medir, que es la variable de estudio, y que guarde relación con los objetivos planteados en la investigación.

Asimismo, el instrumento debe ser confiable, Delgado de Smith, Colombo y Orfila (2002) definen la confiabilidad: “Al nivel de exactitud y consistencia de los resultados obtenidos al aplicar el instrumento por segunda vez en condiciones tan parecida como sea posible.” Un

instrumento puede decirse que es confiable cuando este mide un mismo fenómeno una y otra vez y arroja los mismos resultados.

En la presente investigación, se utiliza para validar el instrumento un juicio de expertos, y para medir la confiabilidad el *índice de Bellack*, Bernal (2002:218) afirma que es apropiado para cuestionarios, y consiste en aplicar el instrumento dos veces a la misma persona en un corto período de tiempo.

Para ello se aplica la siguiente formula:

$$\text{Índice: } \frac{\Sigma \text{ de los acuerdos} \times 100}{\Sigma (\text{acuerdos} + \text{desacuerdos})}$$

Por tanto, el instrumento es confiable si el *índice de Bellack* resultante es superior al umbral arbitrario de 80.

Luego de aplicar el cuestionario en ambas ocasiones, se obtiene según la variación de acuerdos y desacuerdos, el siguiente resultado:

Primera Aplicación

$$\text{Índice: } \frac{37 \times 100}{39} = 94,87$$

Segunda Aplicación

$$\text{Índice: } \frac{36 \times 100}{39} = 92,30$$

Alcanzando un nivel superior a 80 en ambos casos, lo que significa que la correspondencia en las respuestas dadas por el Colector en las dos oportunidades con el mismo instrumento es muy alta, lo cual quiere decir, que el instrumento es confiable.

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Posteriormente, a la aplicación de los distintos instrumentos que cedieron la recolección de la información, se procedió a tabular los resultados obtenidos mediante la entrevista, la observación, el cuestionario, y la encuesta, los cuales se presentan de acuerdo a los objetivos que conlleva la investigación. A continuación, se refiere:

Describir las características de la cooperativa a la que están integrados los colectores de transporte público. Mediante una entrevista informal y estructurada se interpretaron los resultados obtenidos y se concluyó que:

#### **Objetivo y Conformación:**

La cooperativa de transporte “Francisco de Miranda” tiene como objetivo humanizar el transporte mediante la colaboración de todos. Está integrada por el presidente de la junta directiva, una secretaria, 200 choferes entre los cuales hay socios (dueños de las unidades colectivas) y choferes auxiliares, quienes además de los choferes propietarios también conducen las unidades, 100 colectores inscritos aproximadamente de los que están activos 20 al momento de realizar el estudio.

#### **Líneas de Mando y Supervisión:**

En lo que se refiere a las líneas de mando, las decisiones de mayor relevancia las toma el presidente de la junta directiva, sin embargo los socios que además de ser los propietarios de las unidades colectivas,

están en la obligación de conducirlos una o dos veces por semana, y estos a su vez le son asignados choferes auxiliares que prestan su servicio conduciendo las unidades de los socios el resto de los días. Los colectores son regidos por los choferes, quienes tienen la responsabilidad de inscribirlos y supervisarlos.

El entrevistado, indica que la relación entre estos suele ser buena casi siempre, ya que como en cualquier relación laboral surgen pequeñas diferencias producto de la convivencia y desavenencias de los mismos.

### **Normas de los Asociados:**

Para los colectores y choferes son las mismas, a excepción de las que solo atañen a cada uno, y se describen a continuación:

- Mantener excelentes condiciones de higiene y presencia personal
- Sea amable y cortés, evite discusiones.
- No fume ni ingiera alimentos dentro de la unidad.
- Mantenga la autoridad y respeto sin agredir.
- Mantenga la unidad en buen estado y funcionamiento.
- No manejar después de haber ingerido bebidas estupefacientes.
- Tener cuidado y respeto con el transeúnte.
- Respetar las normas de seguridad
- Evitar ruidos molestos dentro de la unidad
- Utilizar las paradas de pasajeros.
- Portar el uniforme (choferes y colectores), que está conformado por: camisa manga larga de algodón verde claro con su respectiva identificación, pantalón negro de gabardina, correa, zapatos casuales negros con medias.

Cabe destacar, que dentro de las normas no escritas, a los colectores se les impide el uso de piercing, sarcillos, cortes estafalarios y tinturados, así como tatuajes y gorras. Y que aunque estas normas son explícitas, no se cuenta con la supervisión eficaz capaz de verificar el cumplimiento absoluto de las mismas, por lo que muchas de ellas son infringidas o quebrantadas en la realidad.

### **Rutas y Duración:**

La cooperativa de transporte “Francisco de Miranda”, alcanza un ámbito territorial de tres (3) municipios: Libertador, Valencia y San Diego, distribuyéndose en las siguientes rutas:

- Mercado de Mayoristas, Carretera Vieja, Florida, Av. Lisandro Alvarado, Av. Lara, Av. Branger, Urb. Michelena, Urb. Bello Monte, Urb. La Isabelica, Espiga de Oro. Y de retorno.
- Fundación CAP, Autopista, Av. Lisandro Alvarado, Av. Lara, Av. Branger, Urb. Michelena, Urb. Bello Monte, Urb. La Isabelica, Espiga de Oro. Y de retorno.
- Mercado de Mayoristas, Carretera Vieja, Florida, Av. Lisandro Alvarado, Av. Lara, Av. Branger, Terminal Big-Low. Y de retorno.
- Fundación CAP, Autopista, Av. Lisandro Alvarado, Av. Lara, Av. Branger, Terminal Big-Low. Y de retorno.

Cada recorrido tiene una duración estimada de dos (2) horas de ida y dos (2) horas de venida, por lo que cada vuelta completa equivale a cuatro (4) horas en total.

### **Equipos de Protección personal:**

El entrevistado niega poseer conocimiento acerca de cuáles son los equipos de protección personal que deben usar los colectores. Sin embargo, asegura que por la naturaleza del trabajo estos deberían invertir algún tipo de protección. Por consiguiente, la cooperativa de transporte no brinda a los colectores ningún equipo de protección personal y afirman que es por la característica del trabajo informal y voluntario que esta no se los proporciona.

#### **Equipos contra incendio:**

Asimismo, solo un 30% de las unidades colectivas cuentan con un extintor de fuego, y salidas de emergencia con sus respectivos martillos, por lo que el porcentaje restante no posee ningún tipo de equipo contra incendio.

#### **Revisión Mecánica y Mantenimiento:**

A las unidades colectivas les realizan mantenimiento y revisión mecánica solo cuando esta presenta una falla o alguna pieza esta por dañarse o desgastarse, y esporádicamente cuando se le va realizar un cambio o remodelación, asientos, latonería y pintura, nuevo motor o cualquier otra mejora por voluntad del dueño, de lo contrario estas siguen en uso hasta que se venda o deteriore por completo.

#### **Choque, volcamiento o siniestro:**

En caso de ocurrir algún hecho accidental o natural (bien sea inundaciones, temblores, entre otros), la cooperativa de transporte cuenta con un fondo para accidentes que se reúne entre todos los asociados de la cooperativa que realizan su aporte voluntario según sea el daño o pérdida ocasionada. Es importante resaltar, que este fondo solo es destinado para efectos de la reparación de la unidad colectiva o implicaciones a terceros, no incluyen ni al chofer ni al colector.

### **Asistencia Médica:**

De esta manera, si el colector o el chofer quedan lesionados, heridos o enfermos la cooperativa no cuenta con ningún seguro o atención médica primaria para ayudar a los mismos, por lo que en caso de emergencia estos deben asistir a los centros médicos establecidos en la ciudad y correr con sus gastos y su propia salud.

### **Ingreso:**

El entrevistado afirmó que el ingreso tanto para choferes y colectores es el mismo y aunque es variable según el día, es apto aún en su nivel más bajo de cubrir necesidades de alimentación, salud, recreación y vivienda, aunque para este último la cooperativa no los incluye en el banco nacional de vivienda y hábitat, pero estos están en capacidad para inscribirse voluntariamente.

### **Seguridad Social:**

La cooperativa de transporte no adhiere a ninguno de sus asociados al Seguro Social Obligatorio, Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad

O alguna pensión de vejez y/o invalidez, por lo que corre por cuenta propia del trabajador que este se adscriba a algún seguro o establezca el ahorro como medida de seguridad.

### **Valores Cooperativistas:**

Aunque la cooperativa de transporte no establece los valores cooperativistas de forma manifiesta, esta si lleva a cabo la mayoría de manera implícita, por lo que cualquiera puede asociarse de forma voluntaria y abierta (Adhesión Voluntaria y abierta), las decisiones se toman de acuerdo a la inclinación de la mayoría (Gestión democrática por parte de los asociados), cada socio realiza su aporte para los diferentes fines (Participación económica de los miembros), La cooperativa no está subordinada a ningún ente privado ni gubernamental (Autonomía e independencia), dentro de sus valores está respetar a demás cooperativas, (Cooperación entre cooperativas) y brindarle a la comunidad un servicio grato, además de servir como principal medio de transporte colectivo en su comunidad (Preocupación por la comunidad), aunque esta difiere del brindarle educación y capacitación a sus asociados como único valor que no ejerce de los valores cooperativistas.

### **Datos de los Colectores**

La población de estudio que consta de 20 colectores de transporte público, cumplen las siguientes características según los datos arrojados por el entrevistador:

- Sexo: Masculino. En su totalidad el 100% de los colectores estudiados son de sexo masculino.
- Edad: Entre 18 a 35 años. Como rango de las edades comprendidas, el 100% de los colectores de trabajo estudiados no exceden de los 35 años de edad, constituyendo la edad juvenil, lo que indica que se encuentran dentro de la población que es activa para el trabajo.
- Antigüedad en el trabajo: Menos de 15 años. Absolutamente el 100% de los colectores tienen una antigüedad en el trabajo no mayor a 15 años.

### **Proceso de Trabajo**

Para el alcance del siguiente objetivo específico “Identificar los procesos peligrosos de trabajo a los que se exponen los colectores de transporte público en su jornada laboral, se procedió a describir primeramente el proceso de trabajo de los colectores, a fin de reconocer mediante la representación del mismo, cuales son aquellos procesos peligrosos de trabajo que surgen, a través de la observación directa, se adquiere el siguiente resultado:

El proceso de trabajo consiste en:

- Cantar la ruta en las diferentes paradas.
- Avistar pasajeros durante el recorrido e indicar al chofer las respectivas paradas y movilizaciones.
- Cobrar el pasaje a los usuarios de la unidad colectiva.

- Indicar a los pasajeros las rutas, paradas y e instrucciones propias dentro de la unidad.

Este procedimiento lo realiza de manera continua en la ruta, por lo que no tiene una cronología de tiempo para cada actividad puesto que esta varía según el tráfico, número de pasajeros, ubicación de paradas.

De igual forma, estos se desplazan por el interior de la unidad para cobrar el pasaje, verificar puestos y en el caso de que la unidad colectiva tenga dos puertas movilizarse de una a la otra.

Entre cada estación, los colectores avisan al chofer, el momento que consideren para arrancar, alzando la voz o dando varias palmadas por la parte externa de las puertas.

También prestan apoyo con su fuerza para subir y bajar niños, mujeres embarazadas, adultos de la tercera edad y discapacitados.

### **Tiempo de Trabajo:**

El horario es un poco cambiante de acuerdo a la productividad de trabajo del día, que depende de factores como el tiempo, número de pasajeros abordados, entre otros, por lo que la jornada puede llegar a extenderse o en todo caso a reducirse. Sin embargo, se respeta un tiempo de trabajo preestablecido que consta de:

- Horario: de 4:00 am a 7:00 pm.
- Duración de la ruta: dos (2) horas. Lo que equivale a siete (7) vueltas por día aproximadamente.

- Días laborados: cinco (5) días a la semana.
- Días Libres: dos (2) días a la semana.

### **Distribución de la estación de trabajo:**

- Plano de trabajo: 1m aproximadamente, superficie en escalones y en movimiento.

- Sillas y Asientos: Poseen un asiento el que usan muy poco durante su estadía de trabajo, la mayoría de las veces apoyan su espalda y zona lumbar de las compuertas o se sostienen apoyando sus manos y antebrazos de los agarraderos de la unidad colectiva. Muchas de estas se encuentran en mal estados o no están bien sujetas.

### **Medio de Trabajo**

El elemento mediante el cual los colectores laboran es la unidad colectiva. Esta se compone entre las más pequeñas de 22 puestos (motor delantero) a las más grandes de 60 puestos (motor trasero), con capacidad de 35 a 120 pasajeros.

### **Objeto de Trabajo**

El dinero (billetes y monedas) es el objeto de trabajo que utilizan, quienes lo portan en las manos interactuando con el pasajero, y guardándolo en los bolsillos de su vestimenta. Es importante señalar, que el dinero es un objeto poco higiénico y portador de bacterias.

### **Sujeto de Trabajo**

Los colectores prestan su servicios a los pasajeros, que se caracterizan por personas de cualquier edad, sexo, condición y estratificación social (niños, mujeres embarazadas, adolescentes, adultos, adultos mayores y de la tercera edad, discapacitados, estudiantes, indigentes, vendedores ambulantes e incluso malhechores).

### **Condiciones Ambientales**

- Ruido: Caracterizado por un sonido indeseable que genera múltiples efectos negativos en el ser humano, el ruido en la unidad colectiva proviene del motor, la corneta y el tráfico alrededor, pero en algunas casos, no son estos los que suelen generar el ruido sino además, la música proveniente del equipo de sonido que tiene la unidad colectiva, aunque el ruido se define como un estímulo molesto externo que mal influencia la mentalidad de la persona provocando daños y perturbaciones, este factor es subjetivo por el hecho de que a estos les resulta satisfactorio y antidepresivo, aunque esto no soslaya los daños que causan en la audición.

- Ambiente Térmico: En la unidad colectiva existe una fuente de calor, que es el motor, aunque esta no irradia de manera directa sobre los colectores, si contribuye a aumentar la temperatura en general.

Asimismo, las unidades colectivas no poseen aire acondicionado y los colectores laboran mayormente en contacto directo con el ambiente proveniente de la temperatura natural externa, caracterizándose por un trabajo a la intemperie, siendo las regiones donde circulan de clima cálido-tropical con una temperatura promedio de 32,6°C, y dos períodos climáticos, lluvia y sequía.

Es importante recalcar, que en períodos de sequía, estos colectores se ven abrumados por las altas temperaturas en las horas diurnas, por los que estos generan un mecanismo de autorregulación como es la transpiración, pero como el trabajo físico no es tan intenso no produce sensación de calor extra. Además, la radiación solar, a la que se exponen de manera directa, les ha producido pigmentación leve del color de la piel.

Por otro lado, en los tiempos de lluvia, los colectores se ven afectados por la humedad, y aunque ellos se resguardan dentro de la unidad colectiva, la naturaleza de su trabajo les obliga muchas veces a exponerse al agua.

- Iluminación: Procede en las horas diurnas de la fuente de luz natural (el sol), ya que todas las unidades colectivas cuentan con ventanas y puertas que le permiten el amplio acceso. Para las horas nocturnas, la mayoría de las unidades colectivas disponen de bombillas que proporcionan luz escasa, lo que incrementa la dificultad de visibilidad.

- Polvo, vapor, gas y/o humo: La presencia de estos agentes químicos es sin lugar a dudas evidente en el sitio de trabajo, unos en menor cantidad o frecuencia que otros, pero sin dejar de faltar. Estos trabajadores perciben el humo (monóxido de carbono) generado por las unidades colectivas donde laboran y los demás vehículos que circulan en el tráfico, además del polvo presente en el ambiente de trabajo producto del viento y la brisa que circula dentro de la unidad, el vapor generado por el calor del motor y la temperatura ambiental y el gas que es el menos notable generado por los diferentes factores en el ambiente (gasolina, automóviles, industrias, entre otros) que ellos circundan.

- Factores Psicosociales: Surgen ciertos factores que pueden alterar el carácter y la conducta de los colectores. Entre las que se destacan, el tráfico, la presión ejercida por su jefe inmediato (chofer) en que este logre abordar la mayor cantidad de personas, la presión de los pasajeros en llegar con prontitud a su lugar de destino, sumado a esto el horario de trabajo extensivo, las condiciones ambientales, la ubicación del puesto de trabajo, la presión de trasportistas y demás conductores y la competitividad entre otros colectores y choferes, generando cúmulos de estrés, cambios de humor y carácter, violencia e ira.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO APLICADO (Cuestionario)

Para la completación del objetivo específico “Identificar los procesos peligrosos de trabajo a los que se exponen los colectores de transporte público en su jornada laboral” se procedió a utilizar el cuestionario, utilizando preguntas abiertas, cerradas, dicotómicas, por rangos, de opción múltiple entre otras, que permitió obtener el siguiente resultado:

### - *División y Organización del Trabajo:*

**Cuadro N° 2: Horario de trabajo aceptable**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	9	45%
NO	11	55%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 1:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

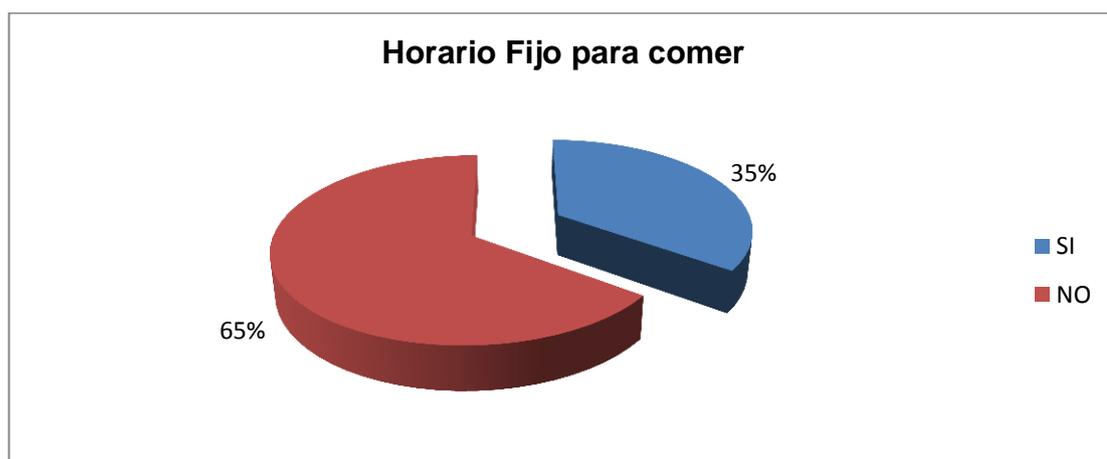
Para el 45% de los colectores cuestionados, su horario de trabajo es aceptable indicando esto que estan de acuerdo y acostumbrados a el mismo, mientras que el 55% restante (poco mas de la mitad), considera que el horario de trabajo no es aceptable, por estar desde horas muy tempranas a nocturnas trabajando. Esto puede tener efectos profundos sobre la regulación del peso corporal y los procesos fisiológicos del organismo según estudios de la salud acerca del trasnocho o la falta de sueño.

### Cuadro N°3: Horario Fijo para comer

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	7	35%
NO	13	65%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### Gráfico N° 2:



Fuente: Romero (2013)

### Análisis e Interpretación

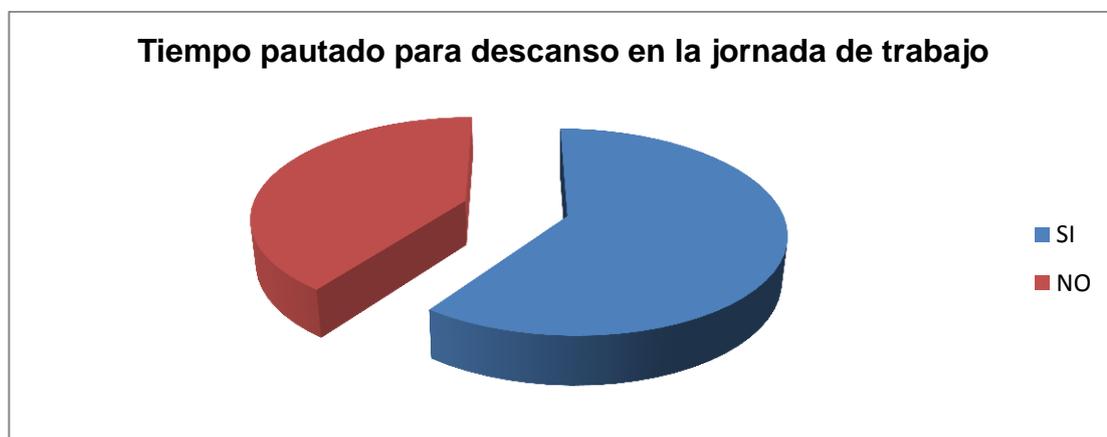
El 35% dice no tener un horario fijo para comer, pues las horas para comer varían de acuerdo al tráfico y otros factores que atrasan o adelantan la llegada y/o salida, mientras que el 65% indica comer siempre en un horario fijo. Tener un horario irregular para la comida trae consigo múltiples trastornos en el aparato digestivo y metabolismo, es por ello que es importante tener un régimen de tiempo para consumir alimentos.

#### **Cuadro N°4: Tiempo pautado para descanso en la jornada de trabajo**

<b>Alternativa</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	12	60%
NO	8	40%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Romero (2013)

#### **Gráfico N°3:**



Fuente: Romero (2013)

#### **Análisis e Interpretación**

El tiempo pautado para descansar en la jornada de trabajo para un 60% es afirmativo, mientras que para el 40% restante, indica no tener una

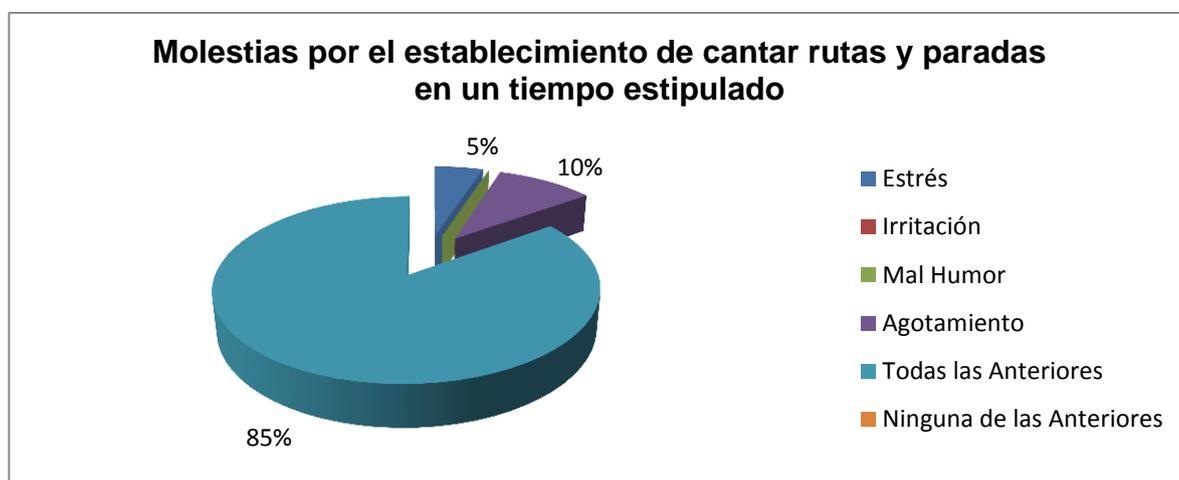
hora fija para el descanso por lo que es variable, aunque este si se realiza en distintos tiempos durante la jornada de trabajo.

**Cuadro N° 5: Molestias por el establecimiento de cantar rutas y paradas en un tiempo estipulado**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
Estrés	1	5%
Irritación	0	0%
Agotamiento	2	10%
Mal Humor	0	0%
Todas las anteriores	17	85%
Ninguna de las anteriores	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N°4**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

El 85% de los colectores cuestionados piensa que el hecho de cantar las rutas y paradas en un tiempo estipulado les ocasiona todas las

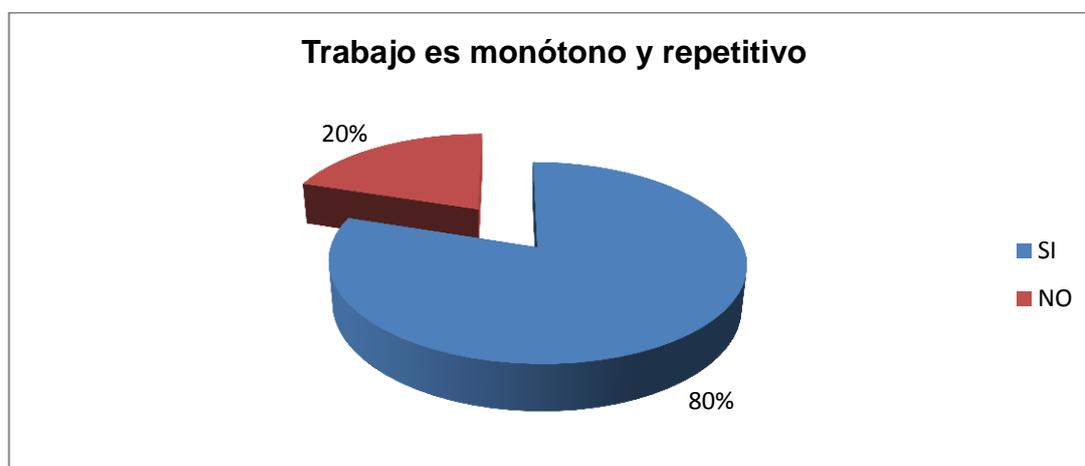
variables mencionadas anteriormente. Indicando esto que esta actividad les genera estrés, irritación, mal humor y agotamiento. Para el 10% les genera agotamiento y para el 5% restante estrés, lo que quiere decir que en absoluto para toda la población esta actividad es causa de molestia y extenuación.

### Cuadro N°6: Trabajo es monótono y repetitivo

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	16	80%
NO	4	20%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Romero (2013)

### Gráfico N° 5:



Fuente: Romero (2013)

### Análisis e Interpretación

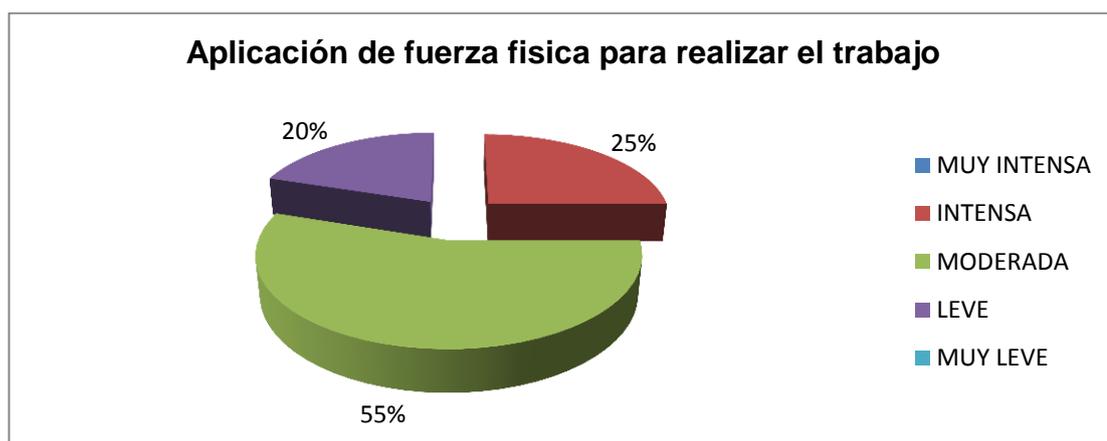
Para la mayoría representado en un 80% considera que el trabajo es monótono y repetitivo, indicando que las tareas y actividades siempre son las mismas, mientras que para un 20% no, quienes consideran que hay factores que diferencian el día a día en la jornada de trabajo.

**Cuadro N° 7: Aplicación de fuerza física para realizar el trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
MUY INTENSA	0	0%
INTENSA	5	25%
MODERADA	11	55%
LEVE	4	20%
MUY LEVE	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 6:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

Un poco más de la mitad 55%, considera que aplican fuerza física en un nivel moderado para la realización de su trabajo, el 25% dice aplicar fuerza física intensa, por el hecho de tener que sostenerse de las puertas de la unidad, correr, montarse y bajarse cierta cantidad de veces, mientras el 20% considera que es leve el nivel de fuerza física aplicada.

### **Cuadro N° 8: Nivel de exceso de trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
MUY ALTO	0	0%
ALTO	5	25%
MEDIO	15	75%
BAJO	0	0%
MUY BAJO	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 7:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

Con respecto al nivel de exceso en el trabajo, el 75% afirma que es moderado, mientras la cuarta parte, un 25%, opina que el nivel es alto, indicando esto que para ambas partes existe la presencia de exceso de trabajo.

**Cuadro N° 9: Nivel de fatiga en el trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
MUY ALTO	0	0%

ALTO	2	10%
MEDIO	18	90%
BAJO	0	0%
MUY BAJO	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 8:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

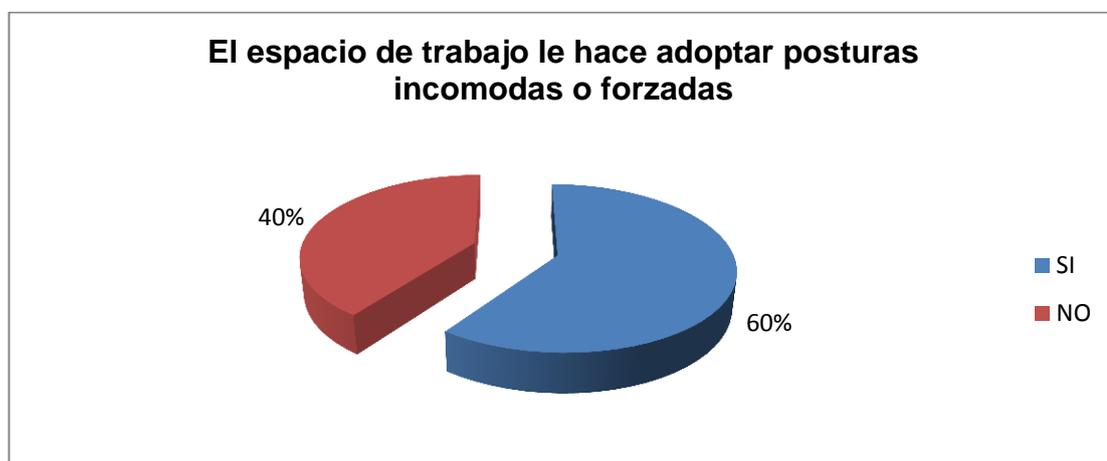
Casi en su totalidad un 90% indica que el trabajo les ocasiona cansancio y tedio en un nivel medio, mientras el 10% considera que el nivel de fatiga en el trabajo es alto.

### **Cuadro N° 10: El espacio de trabajo le hace adoptar posturas incómodas o forzadas**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	12	60%
NO	8	40%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 9:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

Un 60% considera que el espacio de trabajo les hace adoptar posturas incómodas o forzadas en vista que pasan casi toda su jornada de trabajo apoyando su espalda en el marco de la puerta y en ocasiones cuando hay exceso de pasajeros en la unidad, se sostienen con sus manos de las ventanas y agarraderos apoyando sus pies de los escalones de la puerta. El 40% al contrario, considera no adoptar posturas incómodas o forzadas. Las posturas inadecuadas pueden aumentar la tensión muscular y el riesgo de compresión de los nervios del área del cuello y los hombros, lo que puede conllevar a sufrir problemas en la columna vertebral, brazo y mano.

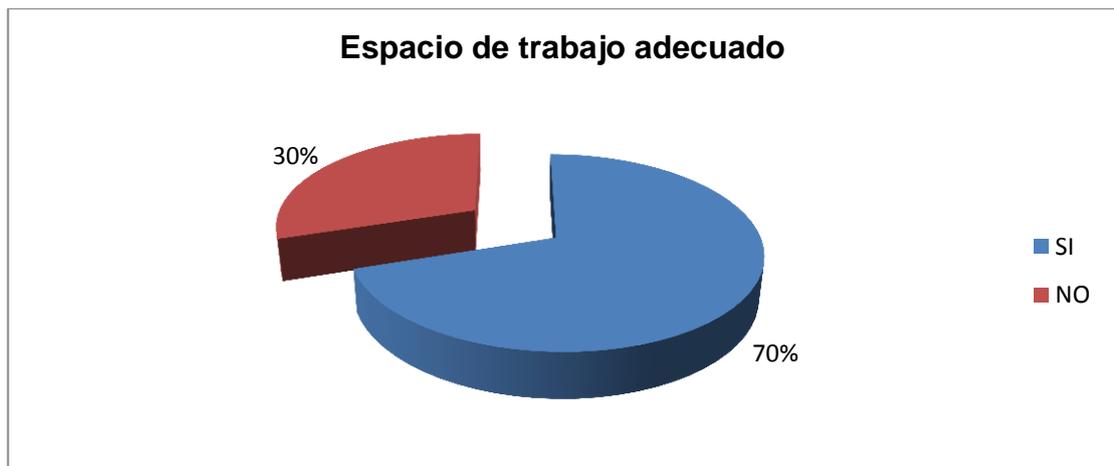
### **Cuadro N° 11: Espacio de trabajo adecuado**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	14	70%

NO	6	30%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Romero (2013)

### Gráfico N° 10:



Fuente: Romero (2013)

### Análisis e Interpretación

El 70% de los colectores piensa que su espacio de trabajo es adecuado y el 30% piensa que no, lo que muestra que la mayoría está conforme con el espacio de trabajo aunque algunos lo consideren impropio o indebido. La importancia de un puesto de trabajo adecuado tiene el propósito de buscar la comodidad del trabajador, de lo contrario se producen dolores a nivel musculoesquelético e incluso la improductividad en sus labores por la inconformidad que esto genera.

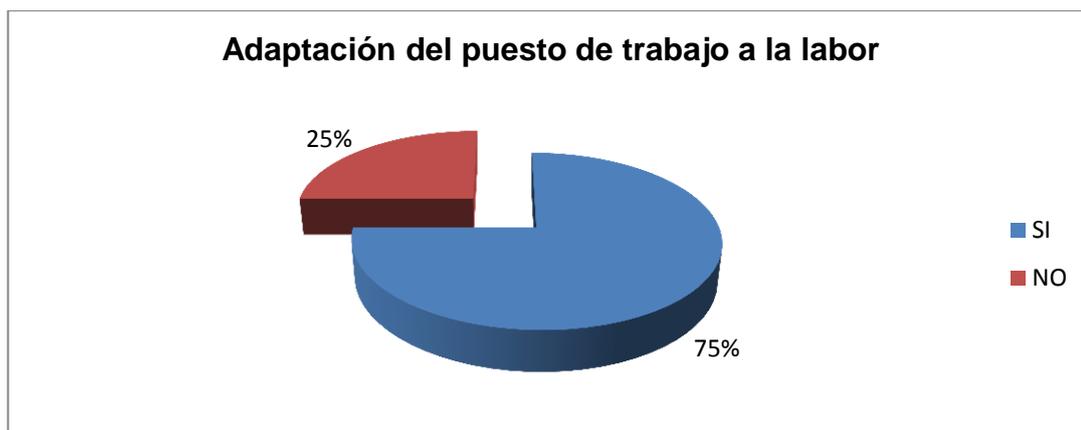
### Cuadro N° 12: Adaptación del puesto de trabajo a la labor

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	15	75%

NO	5	25%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 11:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

Para un 75% el puesto de trabajo está adaptado a su labor, considerando que la ubicación de su puesto se amolda a su labor, mientras que el 25% piensa que su puesto de trabajo no es el más idóneo para lo que realizan.

### **Cuadro N° 13: Realización de algún cambio para mejorar el puesto de trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	20	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Romero (2013)

## Análisis e Interpretación

De manera unánime la totalidad de la población, están de acuerdo en realizar un cambio para mejorar el puesto de trabajo, es decir que aspiran el perfeccionamiento y desarrollo en su lugar de trabajo, pero al preguntarles cuál sería el tipo de cambio que realizarían, la mayoría no supo especificar qué es lo que desea implementar, indicando esto que muchos no poseen conocimiento acerca de los mecanismos y elementos correctivos utilizados en el trabajo.

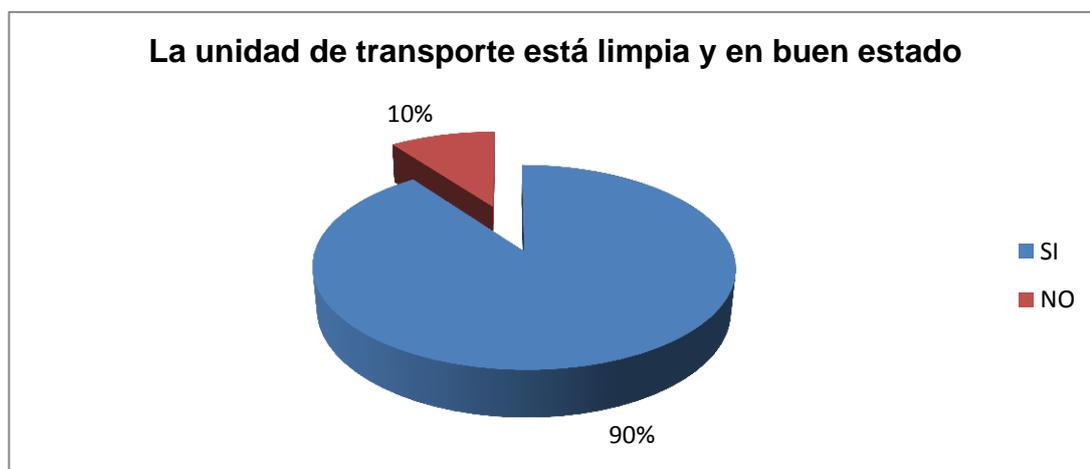
### - Medio de Trabajo:

**Cuadro N° 14: La unidad de transporte está limpia y en buen estado**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	18	90%
NO	2	10%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 12:**



Fuente: Romero (2013)

## Análisis e Interpretación

El 90% de la población, considera que su lugar de trabajo se encuentra limpio y en buen estado, y que ellos mismos contribuyen a mantener la limpieza e higiene de la unidad colectiva, durante la jornada de trabajo. El 10% restante indica que a pesar de estos esfuerzos, por la afluencia de gente y la presencia de diversos agentes ambientales, la unidad de transporte no logra mantenerse limpia y en buen estado.

#### **Cuadro N° 15: Exposición al sol entre las 10:00am a 3:00pm**

<b>Alternativa</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	20	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

#### **Análisis e Interpretación**

En su totalidad, los colectores cuestionados afirman exponerse al sol entre las 10:00am y 3:00pm, siendo este el rango estipulado de horas donde la radiación solar es mas fuerte y peligrosa, lo que significa que esto puede provocar a la larga sus efectos.

#### **Cuadro N° 16: Equipos de protección utilizados contra la radiación solar**

<b>Alternativa</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Porcentaje</b>
Casco o Gorra	0	0%
Ropa de algodón clara	20	100%
Protector Solar	0	0%
Lentes Oscuros	0	0%
Otro	0	0%

Ninguna de las anteriores	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

El 100% de los colectores cuestionados alegó no usar ningún equipo de protección contra la radiación solar, excepto ropa de algodón clara, como se describió en las normas de los asociados estos usan un uniforme de camisa manga larga de algodón color salmón claro, lo que permite mejor ventilación y menos concentración de radiación solar.

### **Cuadro N° 17: Presencia de Agentes en el lugar de trabajo**

<b>Alternativa</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Porcentaje</b>
Vapor	0	0%
Polvo	0	0%
Gas	0	0%
Humo	0	0%
Todas las anteriores	20	100%
Ninguna de las anteriores	0	0%
<b>Otro</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

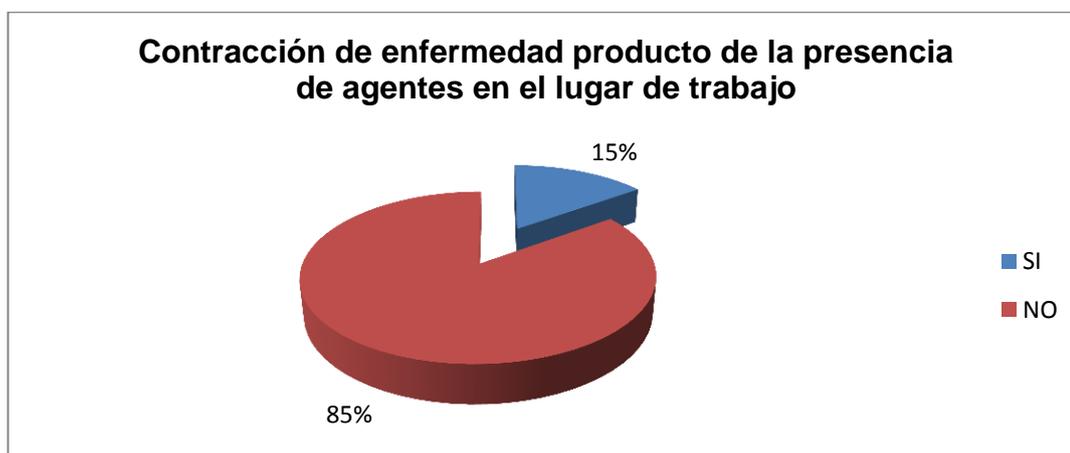
En unanimidad, los colectores afirman la presencia de vapor, polvo, gas, y humo en el lugar de trabajo, unos en mayor cantidad y frecuencia que otros, pero reflejando que este es un trabajo a la intemperie expuesto a este tipo de emanaciones que pueden resultar consecuentes a la salud.

**Cuadro N° 18: Contracción de enfermedad producto de la presencia de agentes en el lugar de trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	3	15%
NO	17	85%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 13:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

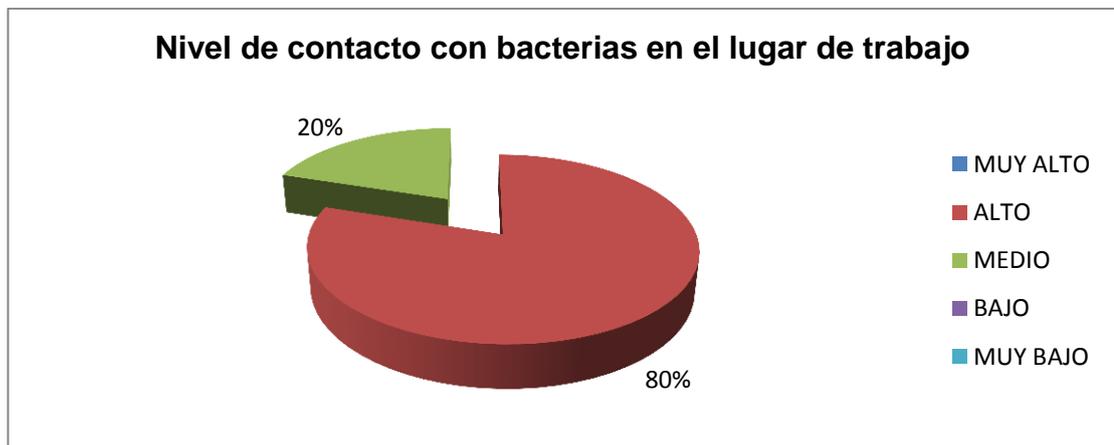
Un 15% testifica haber contraído algún virus o enfermedad como gripe o tos producto de agentes como el polvo y el humo presente en el trabajo, mientras que el 85% alega no haber contraído ninguna enfermedad, lo que quiere decir que estos agentes no han derivado afecciones en la mayoría.

**Cuadro N° 19: Nivel de contacto con bacterias en el lugar de trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
MUY ALTO	0	0%
ALTO	16	80%
MEDIO	4	20%
BAJO	0	0%
MUY BAJO	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 14**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

Para el 80% el contacto con bacterias en su trabajo es alto, ya que atestiguan estar en contacto con billetes, monedas, tubos, asientos agarraderos y puertas que no están del todo asépticos y esto se demuestra en sus manos y vestimenta que se ensucian con facilidad. El 25% estima que el nivel de bacterias es medio, indicando de igual forma la presencia de las mismas.

### **Cuadro N° 20: Iluminación artificial presente en la unidad colectiva suficiente**

<b>Alternativa</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	20	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

En absoluto, los colectores consideran que la iluminación artificial, compuestas por bombillas que se distribuyen estratégicamente en la unidad colectiva, es suficiente para la labor que realizan, y estas son encendidas en la madrugada y en las noche, o cuando la luz natural no es óptima.

### **Cuadro N° 21: Iluminación natural presente en el lugar de trabajo suficiente**

<b>Alternativa</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	20	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

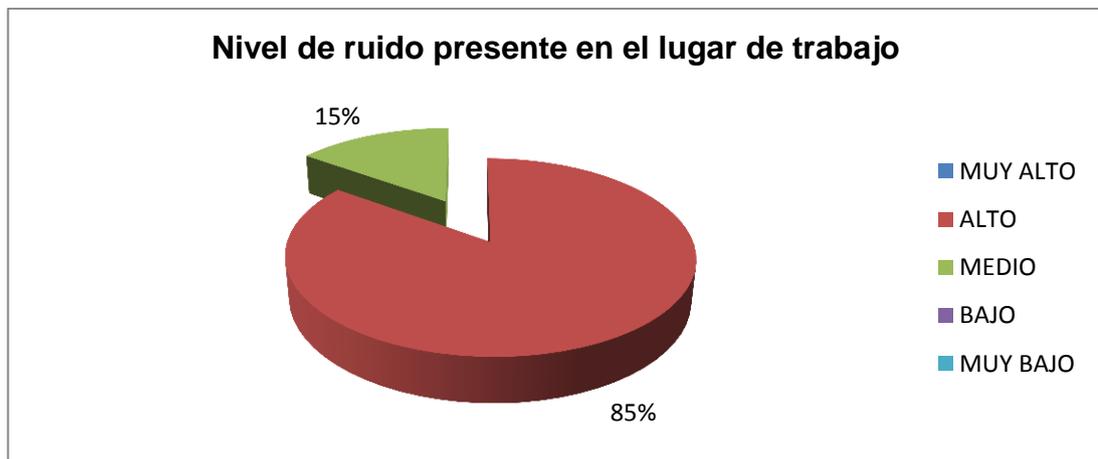
En su totalidad, los colectores consideran que la entrada de iluminación natural es suficiente, a través de las ventanas y puertas de la unidad colectiva es posible alumbrarse por completo.

### **Cuadro N° 22: Nivel de ruido presente en el lugar de trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
MUY ALTO	0	0%
ALTO	17	85%
MEDIO	3	15%
BAJO	0	0%
MUY BAJO	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 15:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

Para un 85% el nivel de ruido presente en el lugar es alto, mientras que el 15% considera que es medio, haciendo notar que la presencia de ruido en el lugar es indudable.

**Cuadro N° 23: Mayor ruido emitido en el lugar trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
Unidad Colectiva	1	5%
Ambiente Exterior	2	10%

Música	0	0%
Todas las Anteriores	17	85%
Otro	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 16:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

El 85% de los colectores certifica que el mayor ruido emitido en su lugar de trabajo es proveniente de todas las variables anteriores, es decir, del ambiente externo, la unidad colectiva, y la música, aunque un 10% dice que el mayor ruido lo emite la unidad colectiva por el estado en que se encuentra el motor los frenos, el tubo de escape. El 5% restante indica que el mayor ruido lo genera el ambiente externo, el tráfico, los transeúntes, la brisa, entre otros.

### **Cuadro N° 24: Frecuencia de vibraciones en el puesto de trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
-------------	----------------	------------

MUY INTENSA	0	0%
INTENSA	6	30%
MODERADA	8	40%
LEVE	6	30%
MUY LEVE	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 17:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

La frecuencia de vibraciones en el puesto de trabajo es moderada para un 40%, mientras que las dos mitades restantes consideran que los niveles de vibración están entre intenso un 30% y leve el otro 30%. Estas vibraciones tal y como ellos lo indican se debe a la potencia o problemas de la mecánica del medio de transporte relacionados al tren delantero, motor, cauchos, entre otros que intensifican o disminuyen la vibración en cada caso.

### **Cuadro N° 25: Confortabilidad de la temperatura en el lugar de trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	7	35%
NO	13	65%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### Gráfico N° 18:



Fuente: Romero (2013)

### Análisis e Interpretación

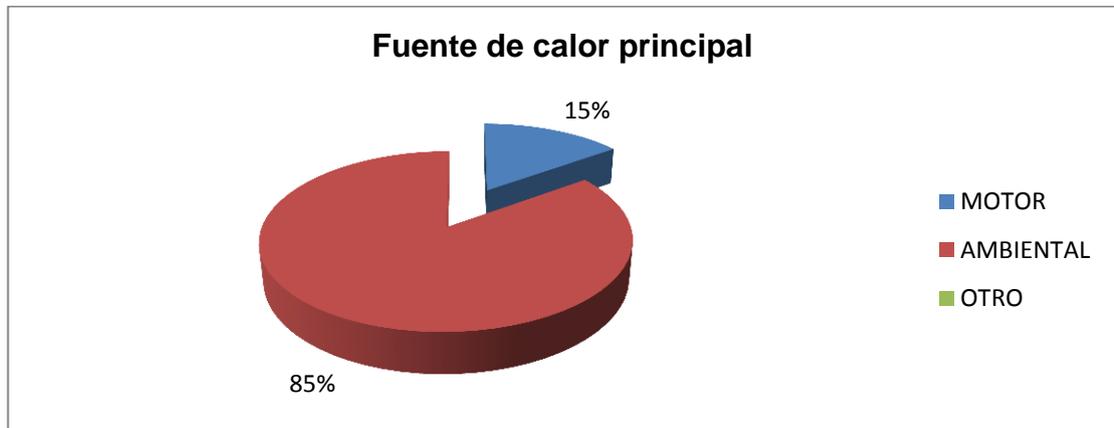
Representado por el 65% de la población, la temperatura en el lugar de trabajo revela no ser confortable, puesto que esta es afectada por diversos factores como el calor emitido por el motor, el clima externo, entre otros. El otro 35% parece estar de acuerdo y conforme con la temperatura durante su jornada laboral.

### Cuadro N° 26: Fuente de calor principal

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
MOTOR	3	15%
AMBIENTAL	17	85%
<b>OTRO</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 19:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

La fuente de calor principal es la ambiental según el 85% de los colectores encuestados, quienes dicen que el ambiente es el mayor generador de las altas temperaturas, mientras el 15% atribuye que el motor es la fuente de calor principal en su lugar de trabajo.

**Cuadro N° 27: Existencia de aire acondicionado en la unidad colectiva**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	0	0%
NO	20	100%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

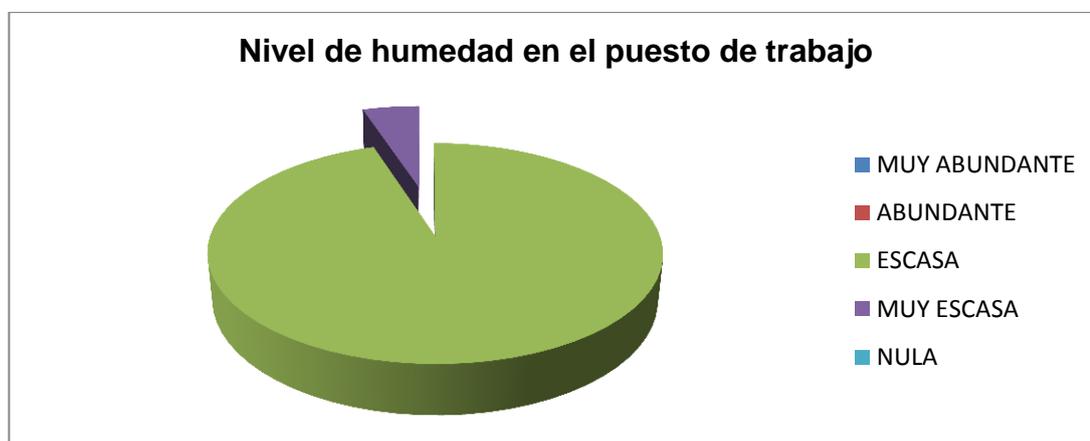
El 100% de los colectores cuestionados negó la existencia de aire acondicionado en la unidad colectiva, indicando esto que la temperatura de su ambiente de trabajo corresponde a la del ambiente externo o clima regional.

**Cuadro N° 28: Nivel de humedad en el puesto de trabajo**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
MUY ABUNDANTE	0	0%
ABUNDANTE	0	0%
ESCASA	19	95%
<b>MUY ESCASA</b>	1	5%
<b>NULA</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 20:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

El nivel de humedad en el puesto de trabajo para un 95% es escaso y el 5% alega que es muy escaso, lo que quiere decir que el puesto de trabajo es prácticamente seco.

**Cuadro N° 29: Contacto con la lluvia**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SIEMPRE	6	30%
CASI SIEMPRE	8	40%
POCAS VECES	5	25%
<b>CASI NUNCA</b>	1	5%
<b>NUNCA</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 21:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

Para un 40% del colectivo, considera tener casi siempre un contacto con la lluvia, mientras un 30% dice tener siempre contacto con la lluvia y el otro 25% pocas veces. Lo que demuestra que la mayoría señala que en los tiempos donde el clima es lluvioso, por ser un trabajo a la intemperie estos se ven afectados de alguna manera por el agua proveniente de la lluvia.

**Cuadro N° 30: Utilización de equipos de protección ante el contacto con la lluvia**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
TRAJE IMPERMEABLE	0	0%
OTRO	0	0%
<b>NINGUNO</b>	20	100%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Análisis e Interpretación**

Para el porcentaje que expresa tener contacto con la lluvia, en su totalidad ninguno parece utilizar equipos de protección contra esta, quedando expuestos a la excesiva humedad.

**Cuadro N° 31: Presencia de ventilación en el ambiente de trabajo suficiente**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	20	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Análisis e Interpretación**

El 100% de los colectores cuestionados indicó que la ventilación en el ambiente de trabajo es suficiente, ya que tienen contacto directo con el ambiente externo y por estar en una unidad móvil la ventilación circula con fluidez.

- **Objeto de Trabajo:**

**Cuadro N° 32: Incomodidad al portar el dinero en la vestimenta**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	6	30%
NO	14	70%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 22:**



Fuente: Romero (2013)

**Análisis e Interpretación**

La incomodidad al portar el dinero en la vestimenta es negativa para un 70%, mientras que el 30% discrepa que portar el dinero en los bolsillos es molesto y les deteriora y ensucia la vestimenta.

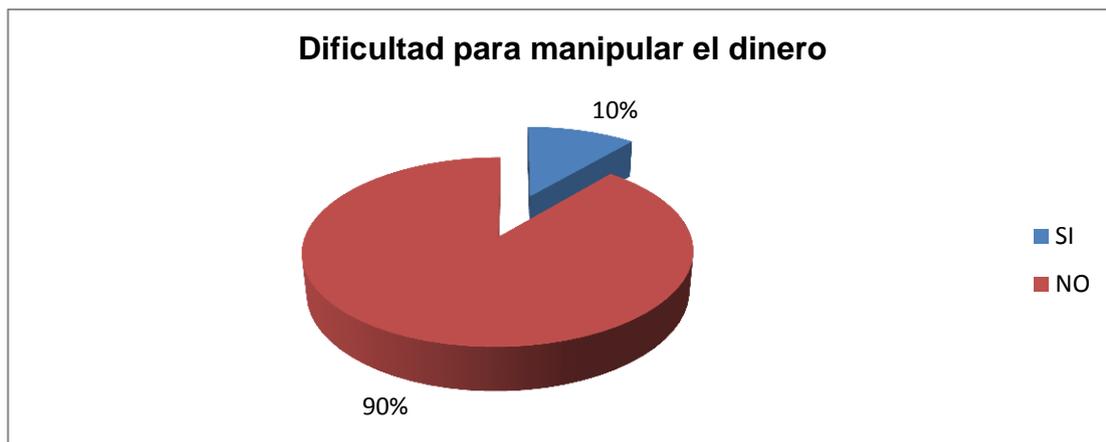
**Cuadro N°33: Dificultad para manipular el dinero**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
SI	2	10%

NO	18	90%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 23:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

El 90% piensa que manipular el dinero, que es su objeto de trabajo, no es dificultoso. El 10% remanente considera que le es difícil manipular el dinero cuando tienen que usar las manos además para agarrarse y movilizarse en la unidad colectiva.

- **Sujeto/Objeto de Trabajo:**

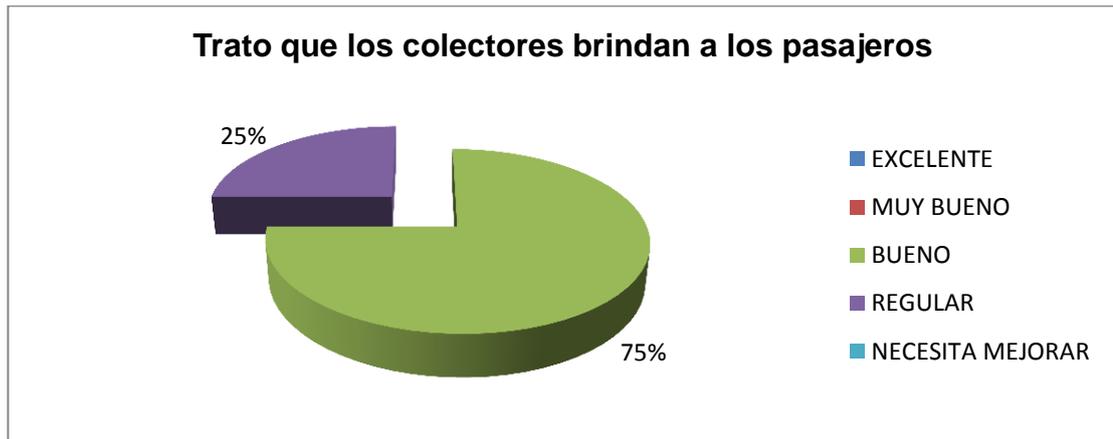
**Cuadro N° 34: Trato que los colectores brindan a los pasajeros**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
EXCELENTE	0	0%
MUY BUENO	0	0%
BUENO	15	75%
REGULAR	5	25%

<b>NECESITA MEJORAR</b>	0	0%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 24:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

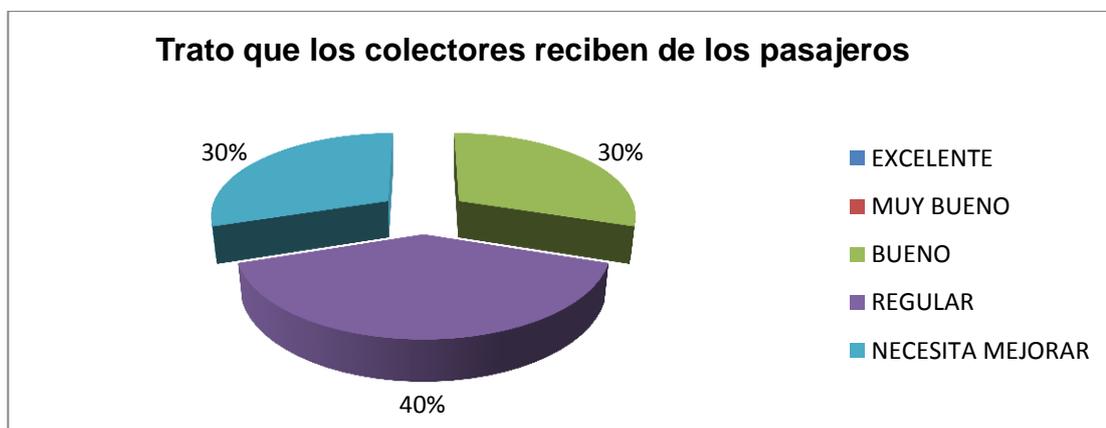
La mayoría del colectivo representado en un 75% supone que el trato que ellos les brindan a los pasajeros es bueno, mientras el 25% dice que es regular, ya que ellos creen no tener un excelente o muy buen trato pero que tampoco lo consideran deficiente.

**Cuadro N°35: Trato que los colectores reciben de los pasajeros**

<b>Alternativa</b>	<b>Valor Absoluto</b>	<b>Porcentaje</b>
EXCELENTE	0	0%
MUY BUENO	0	0%
BUENO	6	30%
REGULAR	8	40%
<b>NECESITA MEJORAR</b>	6	30%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 25:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

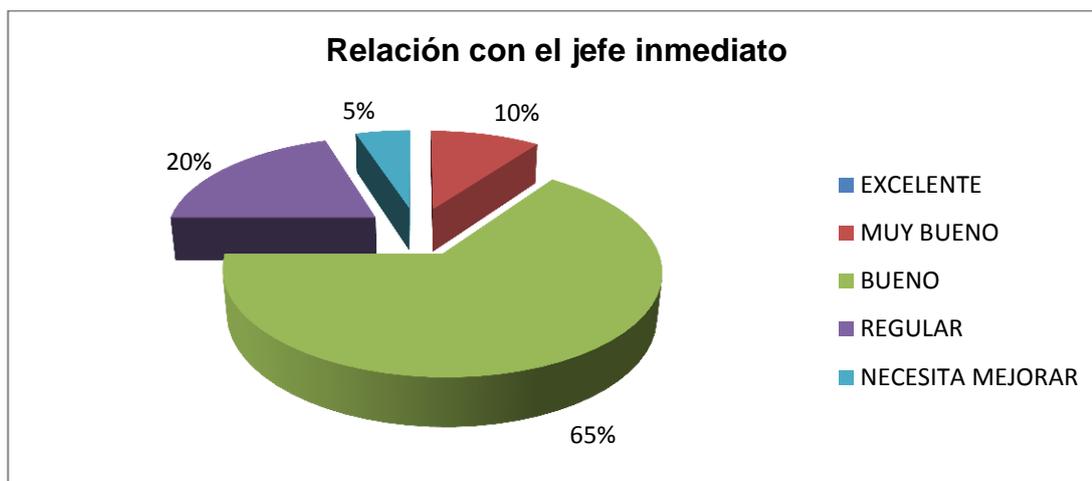
Un 40% estima que el trato que recibe de los pasajeros es regular, alegando algunos de ellos se muestran impacientes, descorteses o sencillamente indiferentes. Del 60% restante, 30% dice ser bueno y el otro 30% necesita mejorar, observándose una variada opinión entre los mismos que no supera a un nivel excelente.

### **Cuadro N°36: Relación con el jefe inmediato**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
EXCELENTE	0	0%
MUY BUENO	2	10%
BUENO	13	65%
REGULAR	4	20%
NECESITA MEJORAR	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 26:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

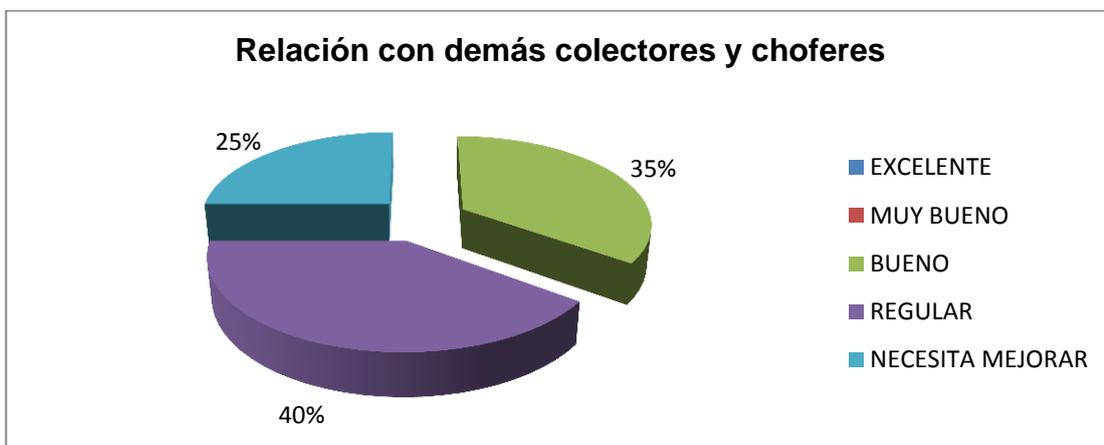
En la opinión de la población cuestionada, el 65% señala que la relación de trabajo con su jefe inmediato es buena, mientras que el 20% manifiesta que es regular. Asimismo, un 10% indica que es muy buena y el 5% restante necesita mejorar. Lo que quiere decir, que por alguna razón, una muy pequeña minoría no está a gusto con su relación con el jefe inmediato.

### **Cuadro N°37: Relación con demás colectores y choferes**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
EXCELENTE	0	0%
MUY BUENO	0	0%
BUENO	7	35%
REGULAR	8	40%
<b>NECESITA MEJORAR</b>	5	25%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### **Gráfico N° 27:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

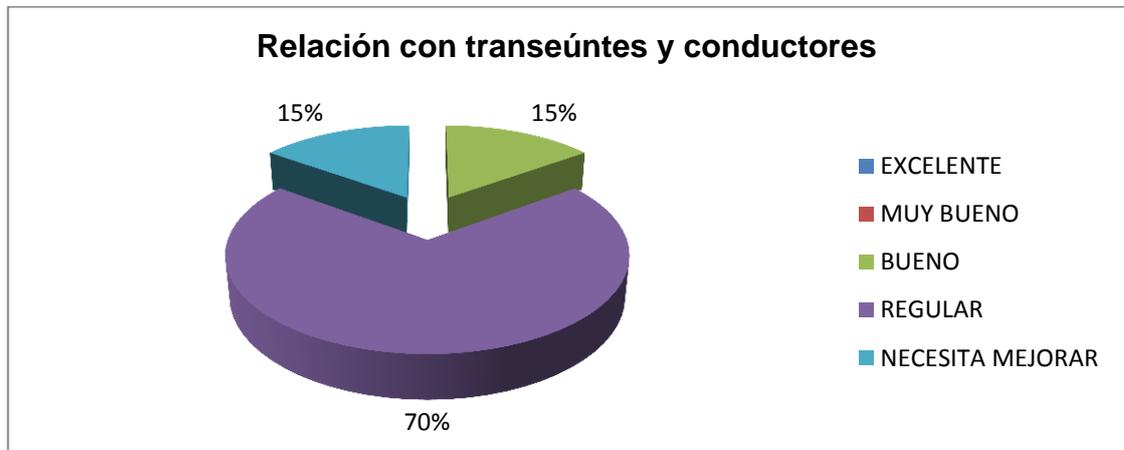
La relación de los colectores con demás colectores y choferes es muy variada. Un 40% apunta que es regular, un 35% opina que es bueno, y el 25% restante dice que necesita mejorar. Lo que indica esta minoría, es que la competitividad presente entre colectores y choferes les hace tener un desmejoramiento en su relación de trabajo.

### **Cuadro N° 38: Relación con transeúntes y conductores**

Alternativa	Valor Absoluto	Porcentaje
EXCELENTE	0	0%
MUY BUENO	0	0%
BUENO	3	15%
REGULAR	14	70%
<b>NECESITA MEJORAR</b>	3	15%
<b>TOTAL</b>	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### **Gráfico N° 28:**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

Un 70% de los colectores considera tener una relación regular con los transeúntes y conductores y esto se debe a que ellos confirman que por la caracterización de su trabajo, es decir, la forma en que conducen los choferes la unidad colectiva, las múltiples paradas que realizan, ocasionan una decadencia en el trato entre estos. Por ello, un 15% afirma que necesita mejorar y solo un 15% restante arguye ser buena.

- ***Interacción. Sujeto: Objeto-Medio-Organización y División del Trabajo***

A través de la observación se pudo apreciar la interacción del sujeto, es decir, la interrelación en este caso del colector, con los demás elementos que constituyen el proceso de trabajo (objeto, medio y organización y división del trabajo), que al engranarse constituyen los procesos peligrosos de trabajo que generan los posibles trastornos a la salud y se ilustra de la siguiente manera:

### **Gráfico N° 29:**



Fuente: Romero (2013)

De ese modo, los resultados de este objetivo acuerdan que el colector al incorporar su accionar, es cuando se hacen presentes en el espacio laboral estos elementos que resultan peligrosos y si no se mejoran o modifican pueden afectar rotundamente su salud. Así que, en el objetivo siguiente se estimaran los posibles trastornos a la salud producto de sus labores. Esto abre la posibilidad de crear medidas de prevención y protección para transformar estos procesos peligrosos en procesos positivos de trabajo, que permitan el desarrollo armónico tanto físico y mental.

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO APLICADO (ENCUESTA)

Para el siguiente objetivo específico “Identificar la presencia de posibles trastornos para la salud de los colectores de transporte público generados durante el desempeño de sus actividades y medio de trabajo” se procedió a aplicar una encuesta general de salud que permitió obtener datos que muestran a través de estadísticas el diagnóstico general de los colectores en relación a su salud.

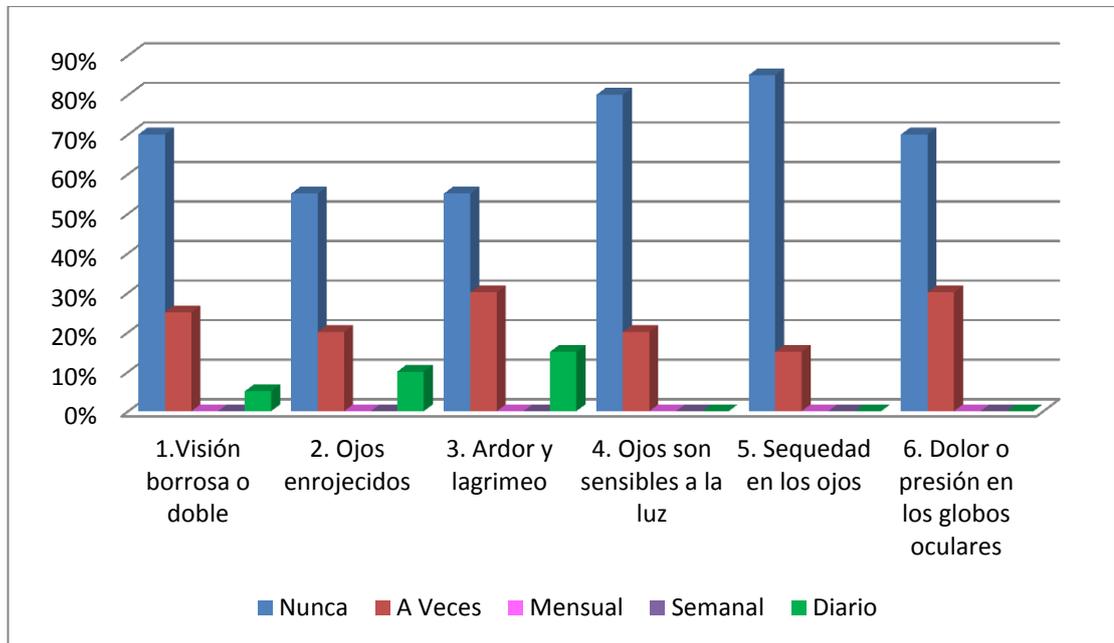
### - *Trastornos Físicos:*

**Cuadro N° 39: Trastornos en la Vista**

Alternativa Ítem	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1. Visión borrosa o doble	14	70%	5	25%	0	0%	0	0%	1	5%	20	100%
2. Ojos enrojecidos	11	55%	4	20%	0	0%	3	15%	2	10%	20	100%
3. Ardor y lagrimeo	11	55%	6	30%	0	0%	0	0%	3	15%	20	100%
4. Ojos son sensibles a la luz	16	80%	4	20%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
5. Sequedad en los ojos	17	85%	3	15%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
6. Dolor o presión en los globos oculares	14	70%	6	30%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 30: Trastornos en la Vista**



Fuente: Romero (2013)

## Análisis e Interpretación

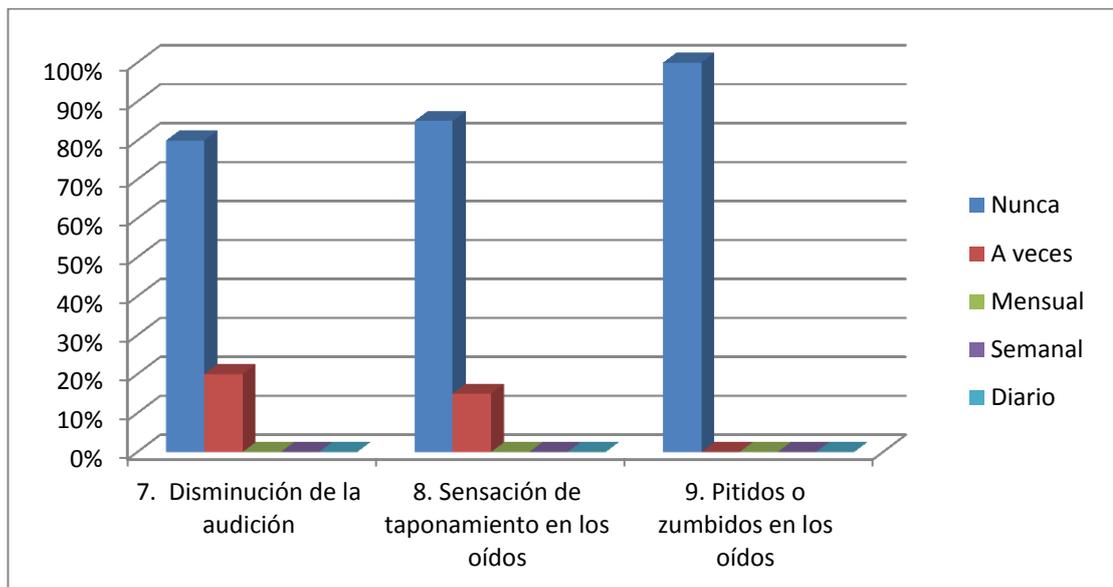
En cuanto a la vista, un 70% indica nunca tener visión borrosa o doble, mientras un 25% dice que a veces y el otro 5% dice que semanal. El 55% nunca tiene ojos enrojecidos mientras el 20% dice que a veces, un 15% señala que semanal y solo un 10% dice que a diario. De ardor y lagrimeo, el 55% revela nunca sentirlo, mientras que el 30% señala que a veces, el resto de un 15% afirma que a diario. De la sensibilidad de los ojos a la luz, el 80% indica que nunca, el 20% restante dice que a veces. Sequedad en los ojos, solo un 15% muestra que a veces y el 85% restante nunca. Dolor o presión en los globos oculares, un 70% alega que nunca, y el otro 30% señala que a veces. Lo que quiere decir que hay una minoría que presenta problemas en la visión, y estos opinan que se debe a la brisa, el resplandor del sol, la presencia de agentes contaminantes, entre otros.

**Cuadro N° 30: Trastornos en el Oído**

Alternativa /Item	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
7. Disminución de la audición	16	80%	4	20%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
8. Sensación de taponamiento en los oídos	17	85%	3	15%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
9. Pitidos o zumbidos en los oídos	20	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 31: Trastornos en el Oído**



Fuente: Romero (2013)

### Análisis e Interpretación

En cuanto a la disminución de la audición, solo un 20% considera que a veces y el 80% afirma que nunca. Sensación de taponamiento en los

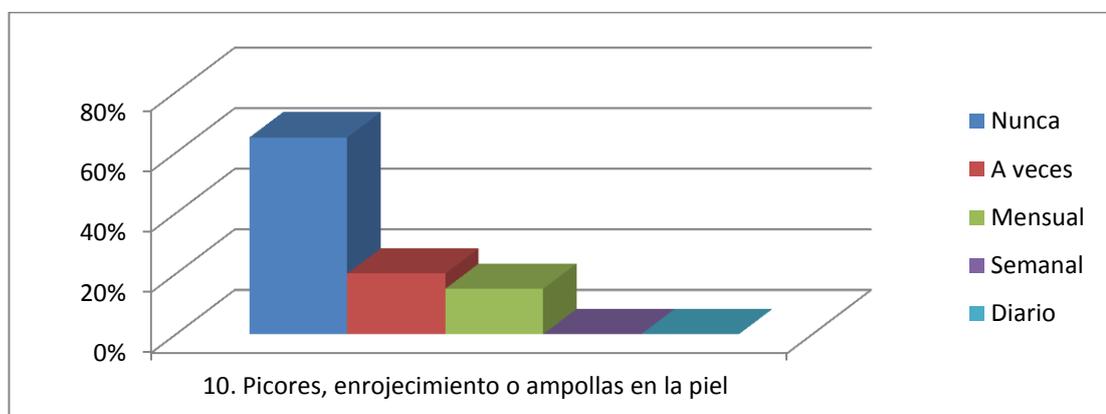
oídos solo un 15% dice que a veces y el 85% restante que nunca. Pitidos o zumbidos en los oídos en su totalidad indicaron nunca presentarlo. Esto quiere decir que una pequeña cantidad refleja molestias en el oído debido al ruido percibido.

**Cuadro N° 41: Trastornos en la Piel**

Alternativa /Item	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
10. Picores, enrojecimiento o ampollas en la piel	13	65%	4	20%	3	15%	0	0%	0	0%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 32: Trastornos en la Piel**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

En cuanto a la piel solo un 20% alega presentar callosidades y ampollas en las manos y esto es debido a la permanencia y la frecuencia

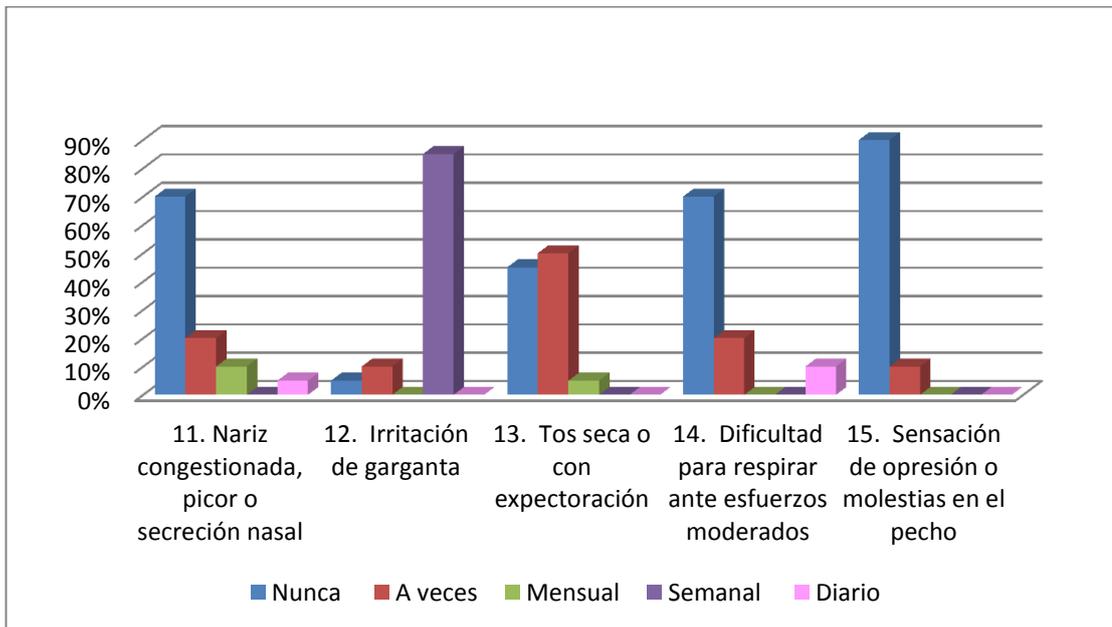
que apoyan y deslizan sus manos por tubos y agarraderos. El 65% indica que nunca presenta enrojecimiento picores o ampollas en la piel.

#### **Cuadro N° 42: Trastornos en el Sistema Respiratorio**

Alternativa /Item	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
11. Nariz congestionada, picor o secreción nasal	14	70%	4	20%	2	10%	0	0%	1	5%	20	100%
12. Irritación de garganta	1	5%	2	10%	0	0%	17	85%	0	0%	20	100%
13. Tos seca o con expectoración	9	45%	10	50%	1	5%	0	0%	0	0%	20	100%
14. Dificultad para respirar ante esfuerzos moderados	14	70%	4	20%	0	0%	0	0%	2	10%	20	100%
15. Sensación de opresión o molestias en el pecho	18	90%	2	10%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

#### **Gráfico N° 33: Trastornos en el Sistema Respiratorio**



Fuente: Romero (2013)

### Análisis e Interpretación

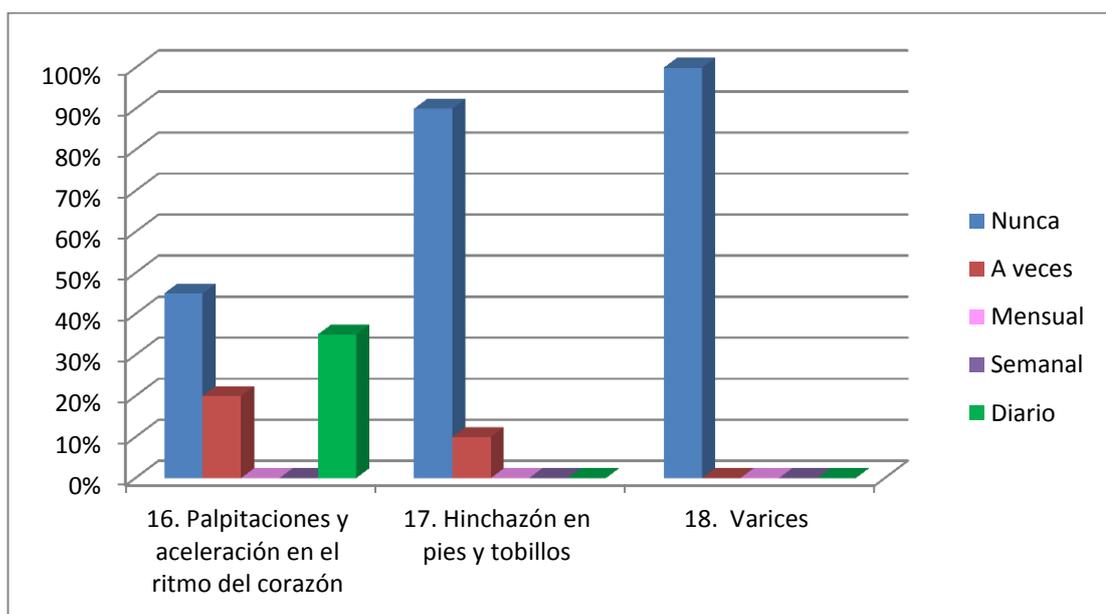
A nivel respiratorio, el 5% presenta a diario picor y congestión en la nariz, el 10% mensual, el 20% a veces y el 70% nunca. Irritación en la garganta, el 85% padece semanalmente, siendo una cifra significativa y opinan que se debe a el esfuerzo que realizan con la voz durante el día. Seguidamente, tos seca o con expectoración solo un 5% presenta mensualmente y un 50% a veces, el 45% nunca. Dificultad para respirar ante esfuerzos moderados, un 10% indica que a diario por el esfuerzo realizado al correr, subir y bajar, un 20% opina que a veces y un 70% nunca. Sensación de opresión o molestias en el pecho, solo un 10% presenta a veces, y el 90% nunca. Lo que demuestra que hay cierta incomodidad a nivel del sistema respiratorio en general.

### Cuadro N° 43: Trastornos en el Sistema Circulatorio

Alternativa /Item	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
16. Palpitaciones y aceleración en el ritmo del corazón	9	45%	4	20%	0	0%	0	0%	7	35%	20	100%
17. Hinchazón en pies y tobillos	18	90%	2	10%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
18. Varices	20	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 34: Trastornos en el Sistema Circulatorio**



Fuente: Romero (2013)

### Análisis e Interpretación

Para el sistema circulatorio, palpitaciones y aceleración en el ritmo del corazón un 35% indica que a diario, debido al ritmo de trabajo, un 20% a

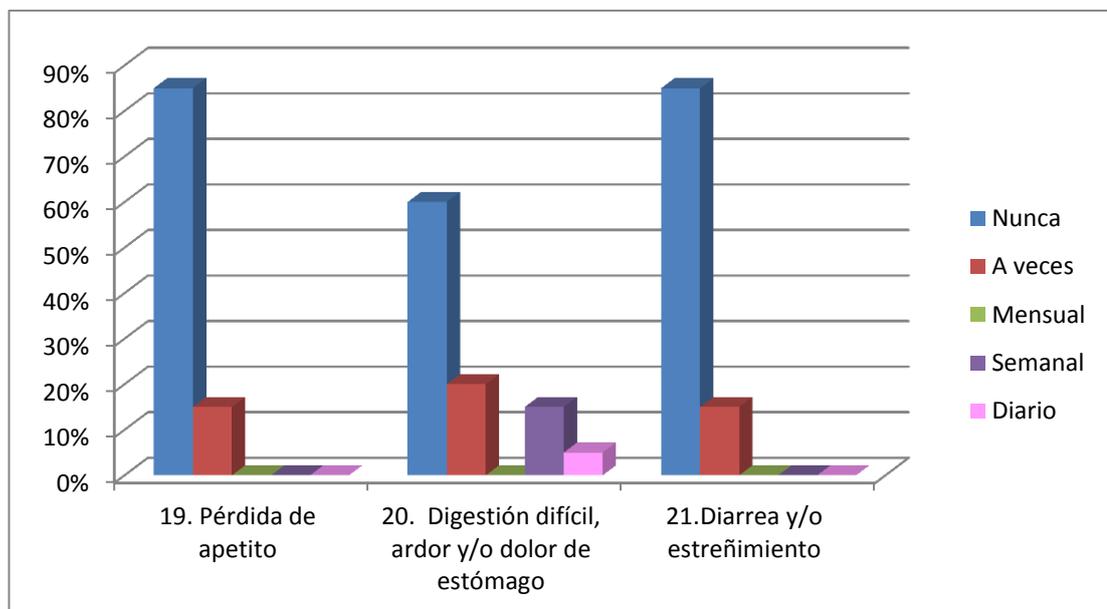
veces y un 45% nunca. Hinchazón en pies y tobillos, solo un 10% presenta a veces, por la permanencia de pie durante la jornada y un 90% nunca. Igualmente el porcentaje absoluto del 100% dice no tener varices.

**Cuadro N° 44: Trastornos en el Sistema Digestivo**

Alternativa /Item	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
19. Pérdida de apetito	17	85%	3	15%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
20. Digestión difícil, ardor y/o dolor de estómago	12	60%	4	20%	0	0%	3	15%	1	5%	20	100%
21. Diarrea y/o estreñimiento	17	85%	3	15%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 35: Trastornos en el Sistema Digestivo**



Fuente: Romero (2013)

## Análisis e Interpretación

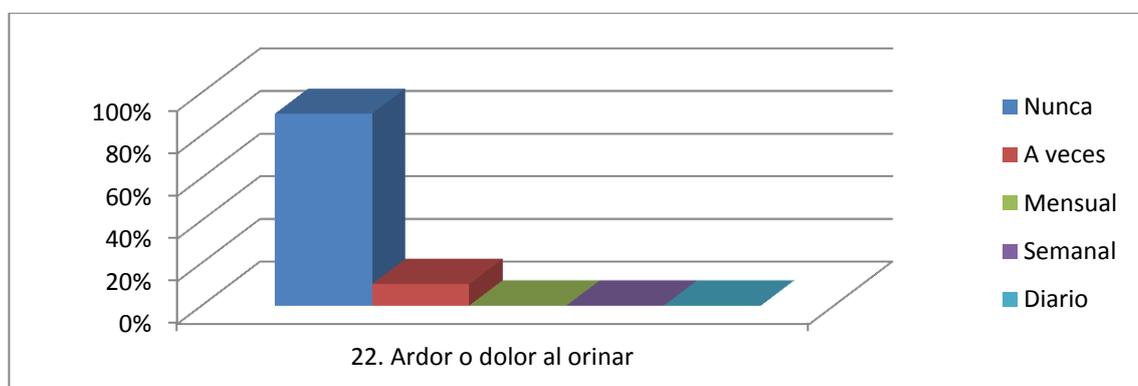
En el Sistema Digestivo, solo un 15% manifiesta tener pérdida del apetito, el 85% restante nunca. Digestión difícil, ardor y/o dolor de estómago un 5% indica que a diario, 15% semanal, 20% a veces y 60% nunca. Diarrea o estreñimiento, solo un 15% a veces y el 85% del resto nunca. Esto muestra que hay un pequeño porcentaje que señala alteraciones en el sistema digestivo.

#### Cuadro N° 45: Trastornos en el Sistema Urinario

Alternativa /Item	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
22. Ardor o dolor al orinar	18	90%	2	10%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

#### Gráfico N° 36: Trastornos en el Sistema Urinario



Fuente: Romero (2013)

#### Análisis e Interpretación

En cuanto al ardor o dolor al orinar, un 10% considera presentar a veces, y el 90% restante nunca. Además, los colectores señalan que muchas veces deben contener las ganas de orinar por la dificultad que

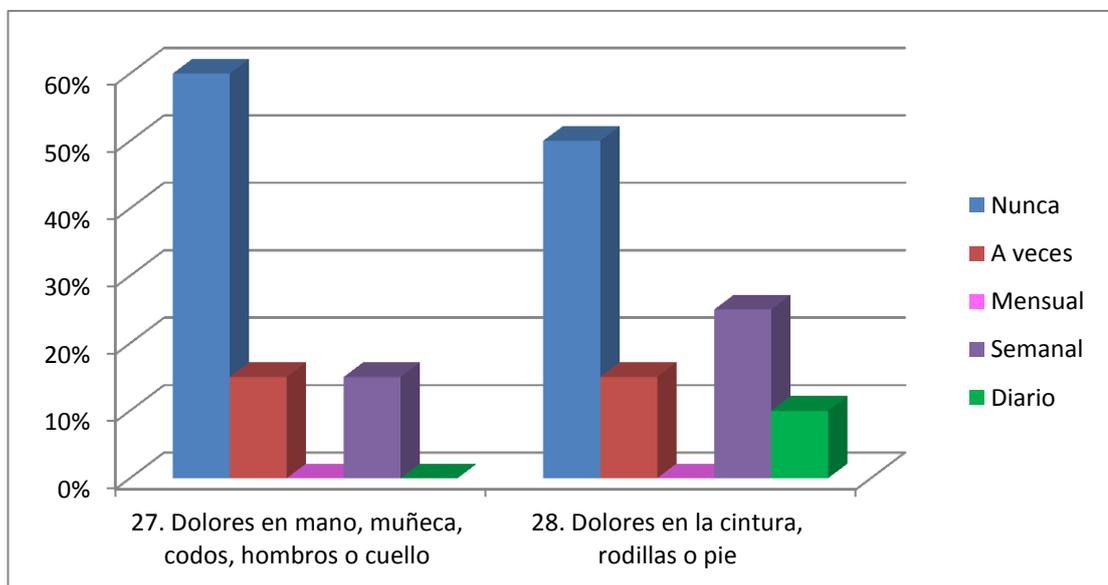
estos presentan en razón de la naturaleza de su trabajo, que es dentro de la unidad colectiva, la cual no dispone de sanitarios.

**Cuadro N° 46: Trastornos en el Sistema Muscular y Óseo**

Alternativa /Item	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
27. Dolores en mano, muñeca, codos, hombros o cuello	13	60%	3	15%	0	0%	3	15%	0	0%	20	100%
28. Dolores en la cintura, rodillas o pie	10	50%	3	15%	0	0%	5	25%	2	10%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 37: Trastornos en el Sistema Muscular y Óseo**



Fuente: Romero (2013)

### Análisis e Interpretación

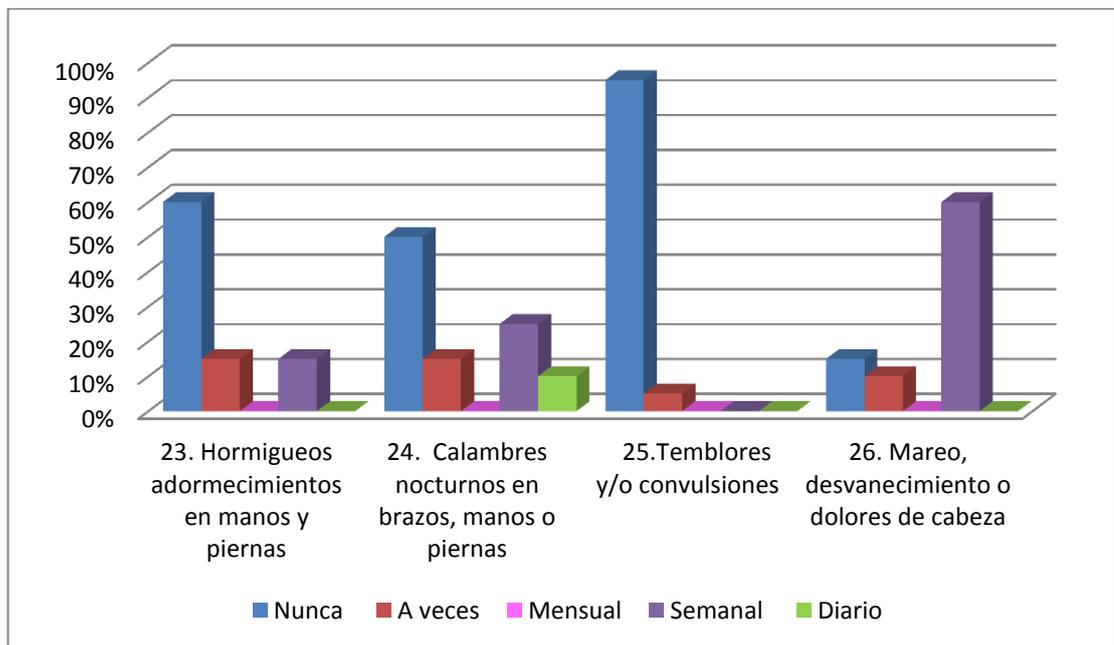
Un 15% presenta dolores en mano, muñecas, codos, hombros o cuellos, un 15% a veces y un 60% nunca. Asimismo, un 10% dice tener dolores en cintura, rodillas o pie a diario, mientras que el 15% a veces y el 50% nunca. Esta representación minoritaria, describe que las posiciones que adoptan en su jornada de trabajo y el tipo de movimiento les generan molestias.

### Cuadro N° 37: Trastornos en el Sistema Nervioso

Alternativa /Item	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
23. Hormigueos adormecimientos en manos y piernas	14	70%	3	15%	0	0%	3	15%	0	0%	20	100%
24. Calambres nocturnos en brazos, manos o piernas	10	50%	3	15%	0	0%	5	25%	2	10%	20	100%
25. Temblores y/o convulsiones	20	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
26. Mareo, desvanecimiento o dolores de cabeza	3	15%	5	25%	0	0%	12	60%	0	0%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### Gráfico N° 38: Trastornos en el Sistema Nervioso



Fuente: Romero (2013)

### Análisis e Interpretación

El 15% del colectivo indica que siente hormigueos, adormecimientos en manos y piernas, semanal, el otro 15% a veces y un 70% nunca. Calambres nocturnos en brazos, manos o piernas, un 10% dice que a diario, un 25% semanal, un 15% a veces y un 50% nunca. La población absoluta indica nunca presentar temblores y/o convulsiones. El 60% dice presentar mareos y dolores de cabeza semanal, un 25% a veces y un 15% nunca. Algunos colectores mencionan, que la temperatura, el ruido y el sol son los causantes de los dolores de cabeza y mareos.

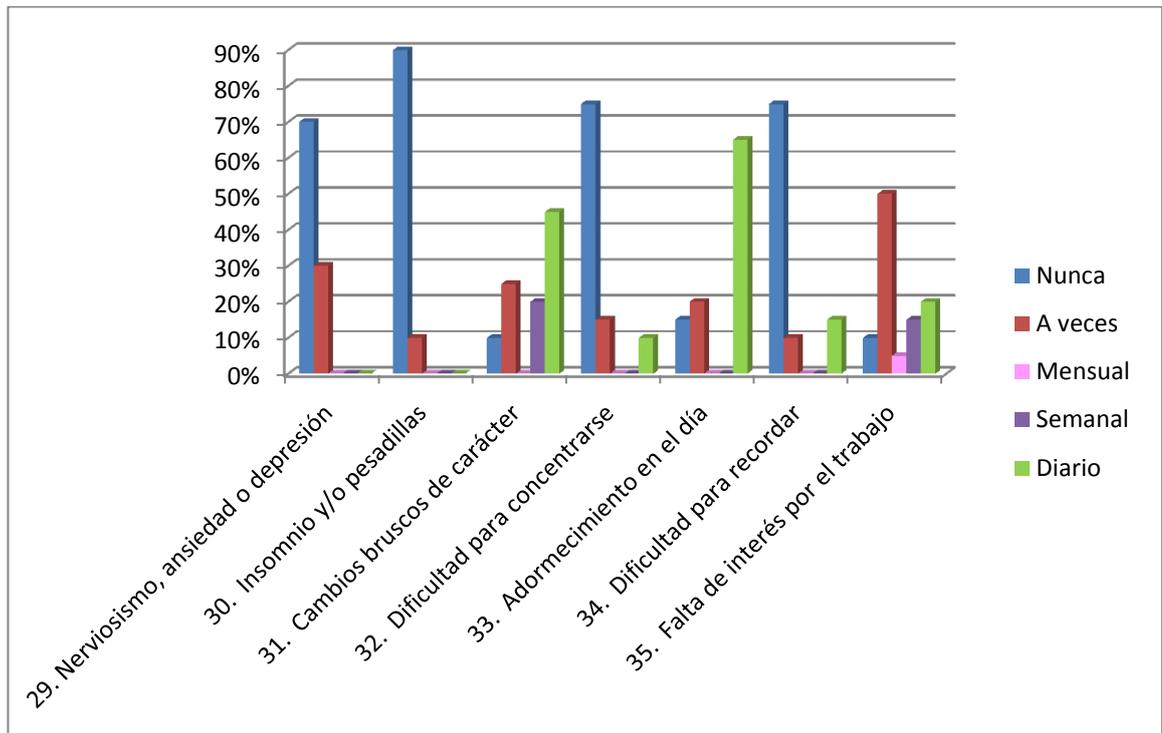
#### - *Trastornos Psicológicos*

### Cuadro N° 48: Trastornos Psicológicos

Alternativa /Item	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
29. Nerviosismo, ansiedad o depresión	14	70%	6	30%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
30. Insomnio y/o pesadillas	18	90%	2	10%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
31. Cambios bruscos de carácter	2	10%	5	25%	0	0%	4	20%	9	45%	20	100%
32. Dificultad para concentrarse	15	75%	3	15%	0	0%	0	0%	2	10%	20	100%
33. Adormecimiento en el día	3	15%	4	20%	0	0%	0	0%	13	65%	20	100%
34. Dificultad para recordar	15	75%	2	10%	0	0%	0	0%	3	15%	20	100%
35. Falta de interés por el trabajo	2	10%	10	50%	1	5%	3	15%	4	20%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

### Gráfico N° 39: Trastornos Psicológicos



Fuente: Romero (2013)

## Análisis e Interpretación

El 30% indica presentar nerviosismo ansiedad o depresión a veces, mientras que el 70% nunca. El 10% dice presentar insomnio a veces y el 90% restante nunca. De igual manera, el 45% considera tener cambios bruscos de carácter a diario, un 20% semanalmente, un 25% a veces, y un 15% nunca. Es de notar que este porcentaje que sufre estos cambios de carácter le atribuyen esta causa a la presión ejercida en el trabajo y la interacción con los sujetos y el medio ambiente donde laboran. Asimismo, un 10% dice presentar dificultad para concentrarse a diario, un 15% a veces y un 75% nunca. Un 65% considera que presente adormecimiento en el día a diario, y explican que es por el horario de trabajo extensivo, un 20% a veces y el otro 15% nunca. El 15% dice tener dificultad para recordar a diario, manifiestan que frecuentemente olvidan cuales pasajeros pagaron su pasaje o a quienes no les han cobrado, el 10% considera que a veces, mientras el 75% dice que nunca.

Consecuentemente, un 20% alega sentir falta de interés por el trabajo a diario, mientras el 15% piensa que semanal, el 5% mensual, un 50% a veces y un 10% nunca. Revelando esto un nivel de desmotivación alto presente en la mayoría de los colectores.

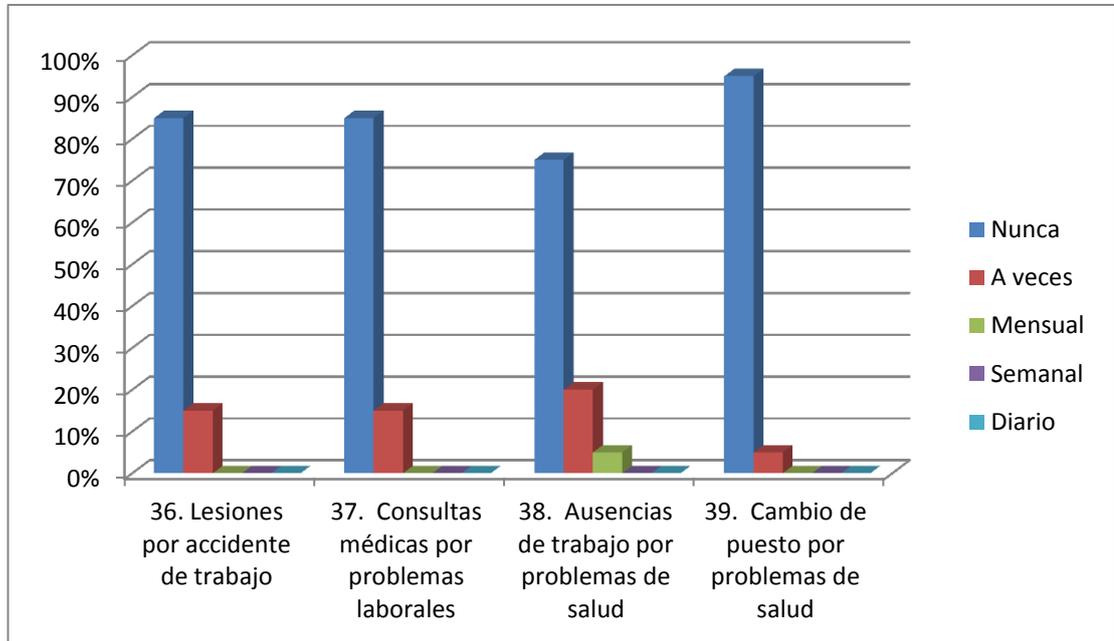
- **Problemas Laborales de Salud:**

**Cuadro N° 49: Problemas laborales de salud**

Alternativa /Item	Nunca		A Veces		Mensual		Semanal		Diario		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
36. Lesiones por accidente de trabajo	17	85%	3	15%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
37. Consultas médicas por problemas laborales	17	85%	3	15%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%
38. Ausencias de trabajo por problemas de salud	15	75%	4	20%	1	5%	0	0%	0	0%	20	100%
39. Cambio de puesto por problemas de salud	19	95%	1	5%	0	0%	0	0%	0	0%	20	100%

Fuente: Romero (2013)

**Gráfico N° 40: Problemas laborales de salud**



Fuente: Romero (2013)

### **Análisis e Interpretación**

Lesiones por accidente de trabajo solo un 15% ha sufrido a veces, el 85% restante nunca. Consultas médicas por problemas laborales el 15% indica que a veces y el 85% dice que nunca. Este resultado muestra que el porcentaje de población que realiza consultas médicas es muy bajo. Continuamente un 5% manifiesta ausencia por problemas de salud mensual, y un 20% a veces, el 75% nunca. Cambio de puesto por problemas de salud solo un 5% lo considera a veces y el 95% del resto nunca. Así que, a pesar que una minoría muestra problemas laborales de salud, no pretenden realizar un cambio de puesto de trabajo ni ausentarse.

Generalmente, se puede deducir que se hallan importantes signos de alarma en la salud de los colectores, aunque los niveles de enfermedad o

lesiones de trabajo se consideran leves, no debe ignorarse este diagnóstico ya que de alguna manera están impidiendo el bienestar y desarrollo pleno de sus labores, por lo que deben considerarse de inmediato ya que su prolongación convertirá estos trastornos en algún hecho lamentable para su salud y ocasionar daños irreversibles.

## CONCLUSIONES

El desarrollo de la investigación realizada junto al análisis e interpretación de los resultados, referente a la relación-salud trabajo de los colectores de transporte público en el contexto de una cooperativa, denominada “Francisco de Miranda” ubicada en el Valencia, Estado Carabobo, permitieron establecer las siguientes conclusiones:

Por medio del primer objetivo específico se logró obtener información acerca de las características de la cooperativa a la que están integrados los colectores estudiados, donde se evidenció la presencia de normas que no destacan medidas para la salud y el bienestar integral de los colectores, como la ausencia de servicios médicos primarios, seguros sociales o algún fondos prestacional en caso de accidentes y lesiones. Aparte, se pudo comprobar la ausencia de suministración de equipos de protección personal y su uso, destacando el hecho de quien preside esta cooperativa no posee conocimientos o asesoramiento de la importancia de la utilización de estos equipos para sus integrantes.

Asimismo, se notó la falta de mantenimiento y reacondicionamiento de las unidades colectivas que es el medio de trabajo de estos colectores, acentuando que a éstas se les realiza algún cambio o revisión mecánica cuando es sumamente necesario, confirmando el estado desfavorable que se encuentran muchas de estas unidades en donde estos laboran.

Por otro lado, se apreció la falta de adjunción del valor cooperativista “educación y capacitación” puesto que los colectores no reciben ningún tipo de adiestramiento o enseñanza para su crecimiento en el oficio, incluyendo la inexistencia de un programa de inducción de normas de seguridad e higiene en el trabajo, que permita identificar las condiciones

inseguras e insalubres, los riesgos laborales existentes o los procesos peligrosos de trabajo a los que se exponen, agravando aún más esta problemática y demostrando la incapacidad de dar soluciones inmediatas y acertadas al momento de presentarse algún siniestro o lo que en materia de salud se refiera.

Es importante resaltar, que este aspecto, de la educación y el conocimiento, incide significativamente en los resultados de las variables estudiadas, ya que este hallazgo se pone en manifiesto cuando al indagar al colectivo, se visibilizan aspectos que disuaden la objetividad en la forma de como este realiza y percibe el trabajo.

Para el siguiente objetivo específico, que consistió en identificar los procesos peligrosos de trabajo a los que se exponen los colectores durante la jornada, se enfatizó que, los colectores a pesar de que tienen un horario de trabajo prolongado al estipulado por la norma, se evidencia en muchos una actitud conformista y despreocupada, quizá atribuida al desconocimiento de la misma.

Sumado a esto, se subraya la presencia de exceso y fatiga en el trabajo, la mayoría de ellos adoptan posturas incomodadas o forzadas para la realización de sus actividades, y el estrés, irritación y mal humor que padecen al cantar las rutas y paradas. Se observa igualmente, que están de acuerdo en la realización de algún cambio para mejorar su puesto de trabajo, mas no especificaron cuál cambio, mostrando una vez más el desconocimiento acerca de los elementos que contribuyen a mejorar y favorecer su trabajo y el conformismo que les impide además identificar peligros e inseguridades.

De igual manera, se manifestó la prolongada exposición al sol entre las horas más dañinas sin ningún equipo de protección contra la radiación más que la vestimenta, así como la presencia de agentes como el humo, el polvo, el gas y el vapor, el frecuente contacto con bacterias en su ambiente de trabajo, adicionalmente la presencia de vibraciones, la inconformidad con la temperatura de trabajo, los altos niveles de ruido presentes emitidos por el ambiente, el motor y la música, y las exhibiciones usuales ante la lluvia sin protección alguna.

Continuamente, se detectó una decadencia en el trato que reciben los colectores de los pasajeros, con los demás conductores y transeúntes, aunque en su totalidad no opinan lo mismo, hay un número que considera que la relación entre estos debe mejorar.

Al identificar los posibles trastornos para la salud, el último objetivo específico, se acentuó un padecimiento en la vista, de ardor y lagrimeo algunas veces. En el sistema respiratorio, irritación de garganta debido a el esfuerzo que realizan con la voz durante el día. Algunos señalaron alteraciones en el sistema digestivo, como digestión difícil o estreñimiento ocasionalmente. Semanalmente, mostraron dolores de cuello, mano muñeca, hombro, rodilla, cintura y pie, lo que comprende el sistema muscular y óseo. En el sistema nervioso, se halló con más frecuencia mareos y dolores de cabeza semanales. A nivel psicológico, se destacan cambios bruscos de carácter, adormecimiento en el día y falta de interés por su trabajo. Conjuntamente se observó que el colectivo estudiado en su mayoría no asiste a consultas médicas por problemas de salud y que en su totalidad son de sexo masculino y de edad joven.

En tal sentido, el cumplimiento de estos objetivos, permitieron caracterizar la relación salud-trabajo de los colectores de transporte

público en el contexto de una cooperativa, que es el objetivo general, determinando atributos peculiares como los siguientes:

Los colectores estudiados por estar dentro de una cooperativa, que como bien se describió constata una brecha entre el modelo de trabajo cooperativista y la estudiada, deriva una división y organización del trabajo que ausenta la impartición de normas de salud a sus integrantes lo que genera una falta de cultura preventiva y por ende poca recurrencia a los centros médicos y consultas por problemas de salud, un horario de trabajo prolongado e irregular, que ocasiona fatiga, y adormecimiento en el día, un puesto de trabajo poco acondicionado haciéndole adoptar posturas incomodadas o forzadas generando dolores de cuello, mano muñeca, hombro, rodilla, cintura y pie, una actividad de cantar las rutas y paradas, que le ocasiona irritación y dolores de garganta, falta de equipos de protección personal que conllevan a exponerse al sol o lluvia, y a agentes como el humo, el polvo, el gas, el vapor y bacterias, adicionalmente vibraciones, temperatura de trabajo inconforme, niveles altos de ruido, lo que acentúa padecimientos en la vista, mareos y dolores de cabeza, asimismo la monotonía de su labor, la presión ejercida por sí mismo y por su jefe inmediato de recolectar el mayor número de pasajeros en un tiempo estipulado y la decadencia en el trato que reciben los colectores en sus relaciones interpersonales, tanto internas como externas, llevando a cambios bruscos de carácter y falta de interés por su trabajo.

Todo este descubrimiento permitió caracterizar la relación salud-trabajo de la siguiente manera: la aparición de trastornos en la salud esta directa e indirectamente vinculada al tipo de organización y división del trabajo que pertenece este trabajador producto de los procesos peligrosos de trabajo que intervienen. Y esto, no solo induce la investigación a una

reflexión, sino que ofrece la posibilidad de observar los aspectos que permiten el desarrollo integral de los trabajadores, fomentando además el desarrollo de esas condiciones favorables para su salud, ya que el trabajo permite el progreso de las capacidades del ser humano, y esto provoca la promoción de condiciones que permitan el bienestar y la realización plena de la vida de estos individuos.

## RECOMENDACIONES

Con base a los hallazgos obtenidos y a las conclusiones realizadas se recomienda:

La creación de normas de seguridad e higiene que permitan el mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de los colectores y asociados dándolas a conocer de manera oral y escrita y a través de anuncios y memorandos por parte de quien preside la cooperativa.

Ejecutar un programa de inducción y capacitación a los nuevos miembros y colectores de la cooperativa y así como un programa de formación y reducción para los que actualmente son miembros, acerca de los riesgos y peligros en el trabajo, medidas de seguridad, relaciones interpersonales y la importancia del uso de equipos de protección personal, como por ejemplo, contra la radiación solar, el uso de gorra o protector solar y contra la lluvia como traje impermeable, entre otros.

Una vez establecidos estos programas, llevar el seguimiento y control correspondiente al desarrollo de los mismos para medir su efectividad periódicamente.

Promover una cultura ahorrativa mediante charlas y reuniones donde se destaque la importancia de crear un fondo para la adquisición de equipos de protección personal, equipos contra incendio y la compra de materiales para el acondicionamiento y mejoramiento de las unidades colectivas.

Crear un plan de acción por parte de la presidencia que incite a sus miembros a inscribirse voluntariamente en los diferentes organismos que competen la seguridad social (seguro social obligatorio, cirugía, hospitalización y maternidad, fondo prestacional de vivienda y hábitat, régimen prestacional de empleo, entre otros), como medida previsoras.

Ordenar a los colectores y demás miembros a realizarse exámenes médicos cada cierto tiempo.

Modificar el horario de trabajo de manera que pueda adecuarse a las leyes y normativas estipuladas. Así como establecer tiempos para el descanso y comida durante la jornada de trabajo.

Disminuir el volumen de la música dentro de las unidades colectivas, puesto que esta se destaca dentro de las mayores causantes de ruido, si bien la frecuencia de disminución de la audición en los colectores estudiados no fue notable, cabe puntualizar que esta es progresiva con el tiempo.

Incorporar un bolso o pequeño morral a los colectores que les permita guardar el dinero, para no tener que utilizar los bolsillos de su vestimenta ya que les resulta incómodo.

Procurar el uso de antibacteriales y el hábito de lavarse constantemente las manos para la higiene y salud de los mismos.

Añadir termos de agua dentro de las unidades colectivas que permitan la hidratación de los colectores.

Crear planes de incentivos o reconocimientos, a través de los cuales se les haga saber a los colectores el valor e importancia que genera su permanencia en la cooperativa, y así fortalecer la identificación de los mismos con su lugar de trabajo, minimizando de este modo, la desmotivación y falta de interés de parte de ellos acerca de su labor.

## LISTA DE REFERENCIAS

Bernal, César (2000). **Método de Investigación para Administración y Economía**. Prentice Hall. Bogotá.

Betancourt, Oscar (2007). **Enfoque Alternativo de la Salud y Seguridad en el Trabajo**. Documento en línea. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/53685856/Articulo-Dr-Betancourt-procesos-peligrosos> Consulta: 2013, Mayo 01.

Chiavenato, Idalberto (2000). **Administración de Recursos Humanos**. Editorial McGraw-Hill Interamericana, S.A. Bogotá.

Colmenares, Inés y Sanabria, Mirbelys (2004). Estudio de las Condiciones de Trabajo que afectan la salud de los conductores del transporte estudiantil de la Universidad de Carabobo. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo. La Morita.

Cordero, Mirian, Hernández José y Ortiz Jesús (1989). **Introducción a la Investigación**. Instituto Universitario del Mejoramiento Profesional del Magisterio. Caracas.

Cortés, José (2007). **Seguridad e Higiene del Trabajo**. Editorial Tebar.

Cuevas, Liliana y Martínez, Yenni (2004). Estudio Comparativo de los Modelos de Gestión Organizacional desarrollados por la Unión Cooperativa de Chiapas México y la Unión Cooperativa de Transporte Los Caobos de Venezuela. Trabajo de grado no publicado. Universidad de Carabobo. La Morita.

Declaración Universal de Derechos del Ser Humano (1948). Documento en línea. Disponible: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. Consulta: 2012, Julio 01.

Delgado de Smith, Yamile (2011). **La Investigación Social en proceso: Ejercicios y respuestas**. Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

Delgado de Smith, Yamile, Colombo Leyda y Orfila Rosmel (2003). Conduciendo la investigación. Editorial Comala. 2da Edición. En Y. Delgado de Smith (comp.). **La Investigación Social en Proceso: ejercicios y respuestas**. (p 261). Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

Delgado de Smith, Yamile, Colombo Leyda y Rosmel Orfila (2002). **Conduciendo la Investigación**. Documento en línea. Disponible: <http://yamilesmith.blogspot.com/>. Consulta: 2013, Febrero 28.

García, Norma y Torres, Yasmín (2004) Procesos de Trabajo Peligrosos para la Salud en una empresa fabricante de neumáticos para vehículos. Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.

Herrera, Luis (2011). **Identificación de los Procesos Peligrosos y los Procedimientos de Acción frente a los mismos**. Documento en Línea. Disponible: <http://www.ciea.org.ve/fotos/documentos/LUIS%20HERRERA6044.pdf>. Consulta: 2012, Junio 9.

Informe Técnico Exposición Laboral a la Radiación Ultravioleta de Origen Solar (2007). Instituto de Salud Pública de Chile. Enero, 2007. Santiago de Chile.

Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (2001). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.285**. Septiembre 18, 2001. Caracas.

Ley Orgánica para las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 38.236**. Julio 26, 2005. Caracas.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (1986). **Gaceta Oficial N° 3.850**. Julio 18, 1986. Caracas.

Nieto, Héctor (1999). **Salud Laboral**. Documento en línea. Disponible en:

[www.fmed.uba.ar/.../la salud de los trabajadores de la salud.pdf](http://www.fmed.uba.ar/.../la_salud_de_los_trabajadores_de_la_salud.pdf).  
Consulta: 2012, Junio 11.

Norma COVENIN 2270, (2002). Comité de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Comisión Venezolana de Normas Industriales. Octubre 30, 2002. Caracas.

Ordenanza Reguladora de la Prestación de los Servicios de los Colectores en las Unidades de Transporte Público del Municipio Valencia (2010) **Gaceta Municipal del Municipio Valencia del Estado Carabobo**. Febrero 1, 2010. Valencia.

Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo (2007).

**Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.596**. Enero 31, 2007. Caracas.

Velásquez, Camilo (2008). **Investigación de Campo**. Documento en línea. Disponible: <http://my.opera.com/jcamilocelasquez/blog/intestigacion-decampo>. Consulta: 2012, julio 22.

Wigodski, Jacqueline (2010). **Población y Muestra de la Investigación**. Documento en línea. Disponible: [http://ponce.inter.edu/cai/reserva/lvera/CONCEPTOS\\_BASICOS.pdf](http://ponce.inter.edu/cai/reserva/lvera/CONCEPTOS_BASICOS.pdf). Consulta: 2012, Julio 20.

## **ANEXOS**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES  
CAMPUS BÁRBULA



## ENTREVISTA

### SALUD EN EL TRABAJO DE LOS COLECTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA COOPERATIVA.

A continuación, se presenta una serie de preguntas estructuradas dirigidas al presidente de la Cooperativa de Transporte “Francisco de Miranda” con el fin de recabar información que permita **describir las características de la cooperativa a la que están integrados los colectores de transporte.**

La información que se suministre es con fines exclusivamente académicos del Trabajo de Grado para optar al título de Licenciados en Relaciones Industriales.

## INSTRUCCIONES

Responda de manera oral, las siguientes preguntas de acuerdo a su criterio y conocimientos poseídos.

Atentamente:

**La Autora:**

Romero, María.

## ENTREVISTA

1. ¿Cuál es el objetivo de la cooperativa “Francisco de Miranda”?
2. ¿Quiénes la integran?
3. ¿Cuántos la conforman?
4. ¿Cómo están dirigidas las líneas de mando? ¿Quiénes supervisan el trabajo? ¿Cómo considera que es la relación de trabajo entre los jefes y subordinados?
5. ¿Cuáles son las normativas de los asociados?
6. ¿Qué rutas y ámbito territorial abarca?
7. ¿Tiene usted conocimiento de que tipos de equipo de protección personal deben usar los colectores durante su jornada de trabajo? De ser afirmativo, describa cuales. ¿Les proporciona la cooperativa algún equipo de protección personal a los colectores? De ser afirmativo, describa cuales. De ser negativo, explique por qué.
8. ¿Cuentan las unidades de transporte con algún equipo contra incendio o extintor de fuego?
9. De ser afirmativo, indique cual.
10. ¿Cada cuánto tiempo se realiza revisiones mecánicas a las unidades colectivas?
11. En caso de coque, volcamiento o siniestro ¿Tiene la cooperativa algún fondo de ahorro o seguro?
12. En caso de ser afirmativo, describa.
13. En caso de resultar lesionados o heridos los trabajadores durante su jornada: ¿Ofrece la cooperativa algún tipo de asistencia médica?
14. En caso de ser afirmativo, describa.
15. En caso de ser negativo, Explique ¿De qué modo se atiende la emergencia?
16. ¿El ingreso percibido por los trabajadores cubre necesidades como: Salud, alimentación, vivienda y recreación? Explique.
17. ¿Los trabajadores están inscritos en el Seguro Social Obligatorio?

18. ¿Cuentan los trabajadores con seguros de Hospitalización, Cirugía y Maternidad?

19. ¿Los trabajadores perciben alguna pensión de vejez y/o invalidez?

La cooperativa cumple con los siguientes principios y valores cooperativistas: Adhesión Voluntaria y abierta.

Gestión democrática por parte de los asociados.

Participación económica de los miembros.

Autonomía e independencia.

Educación capacitación y formación.

Cooperación entre cooperativas.

Preocupación por la comunidad.

20. Indique los siguientes datos de los colectores de trabajo que integran la cooperativa

- Sexo
- Edad
- Antigüedad en el trabajo



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES  
CAMPUS BÁRBULA



## CUESTIONARIO

### SALUD EN EL TRABAJO DE LOS COLECTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA COOPERATIVA.

Estimado Colector, a continuación se presenta un cuestionario para recabar los datos que permitan a esta investigación, **describir los procesos peligrosos de trabajo a los que usted se expone en su jornada laboral.**

La información que usted suministre es de carácter confidencial con fines exclusivamente académicos del Trabajo de Grado para optar al título de Licenciados en Relaciones Industriales.

## INSTRUCCIONES

- ✓ Lea cuidadosamente antes de responder cada afirmación.
- ✓ Responda de acuerdo a la escala que se le presenta, marcando con Equis (X) la opción correspondiente, según sus apreciaciones respecto a la respuesta que más se aproxime a su juicio.
- ✓ Marcar solo una opción por cada renglón.

Gracias por su Colaboración.

**La Autora:**  
Romero, María.

## CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que su horario de trabajo es aceptable?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. ¿Tiene algún horario fijo para comer?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. ¿Tiene un tiempo pautado durante su jornada de trabajo para descansar?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. El hecho de cantar las rutas y paradas en un tiempo estipulado le ocasiona:

Estrés \_\_\_\_\_ Irritación \_\_\_\_\_ Agotamiento \_\_\_\_\_  
Mal humor \_\_\_\_\_ Todas las anteriores \_\_\_\_\_ Ninguna de las anteriores \_\_\_\_\_

5. ¿Considera usted que su trabajo es monótono y repetitivo?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6. Aplica fuerza física para realizar su trabajo:

Muy intensa \_\_\_\_\_ Intensa \_\_\_\_\_ Moderada \_\_\_\_\_ Leve \_\_\_\_\_ Muy leve \_\_\_\_\_

7. En qué nivel considera que su trabajo es excesivo:

Muy Alto \_\_\_\_\_ Alto \_\_\_\_\_ Medio \_\_\_\_\_ Bajo \_\_\_\_\_ Muy Bajo \_\_\_\_\_

8. Su trabajo le ocasiona fatiga en un nivel:

Muy Alto \_\_\_\_\_ Alto \_\_\_\_\_ Medio \_\_\_\_\_ Bajo \_\_\_\_\_ Muy Bajo \_\_\_\_\_

9. ¿El espacio de trabajo le hace adoptar posturas incómodas o forzadas?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10. ¿Considera que el espacio de trabajo es adecuado?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

11. ¿Considera que su puesto de trabajo está adaptado a su labor?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

12. ¿Realizaría algún cambio para mejorar su puesto de trabajo?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_ ¿Cuál?\_\_\_\_\_

13. ¿La unidad de transporte se encuentra limpia y en buen estado?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

14. ¿Se expone al sol entre las 10am a 3pm?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

15. Usa algún tipo de protección contra la radiación solar como:

Casco o gorra\_\_\_\_ Ropa de algodón clara\_\_\_\_  
Protector solar\_\_\_\_ Lentes oscuros\_\_\_\_ Otro\_\_\_\_  
Ninguno\_\_\_\_

16. En su lugar de trabajo existe la presencia de:

Vapor\_\_\_\_ Polvo\_\_\_\_ Gas\_\_\_\_ Humo\_\_\_\_ Todos los  
anteriores\_\_\_\_  
Ninguno de los anteriores\_\_\_\_ Otro\_\_\_\_

17. ¿Ha contraído alguna enfermedad producto de la presencia de estos agentes en su trabajo?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

18. Considera usted que el contacto con bacterias en su trabajo es:

Muy Alto\_\_\_\_ Alto\_\_\_\_ Medio\_\_\_\_ Bajo\_\_\_\_ Muy Bajo\_\_\_\_

19. ¿La iluminación artificial en la unidad colectiva es suficiente?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

20. La iluminación natural en su puesto de trabajo es suficiente:

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

21. El Ruido que se presenta en su lugar de trabajo es:

Muy alto\_\_\_\_ Alto\_\_\_\_ Medio\_\_\_\_ Bajo\_\_\_\_ Muy Bajo\_\_\_\_

22. El mayor ruido emitido en su trabajo es proveniente de:

La unidad colectiva \_\_\_\_\_ El ambiente externo \_\_\_\_\_  
Música \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_ Todas las Anteriores \_\_\_\_\_

23. La Valor Absoluto de vibraciones que se presentan en su puesto de trabajo es:

Muy Intensa \_\_\_\_\_ Intensa \_\_\_\_\_ Moderada \_\_\_\_\_ Leve \_\_\_\_\_ Muy  
Leve \_\_\_\_\_

24. ¿La temperatura en su lugar de trabajo es confortable?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

25. La principal fuente de calor es:

Ambiental \_\_\_\_\_ Motor \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

26. ¿La unidad colectiva cuenta con aire acondicionado?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

27. La presencia de humedad en su puesto de trabajo es:

Muy abundante \_\_\_\_\_ Abundante \_\_\_\_\_ Escasa \_\_\_\_\_ Muy  
Escasa \_\_\_\_\_ Nula \_\_\_\_\_

28. Tiene contacto con la lluvia:

Siempre \_\_\_\_\_ Casi Siempre \_\_\_\_\_ Pocas Veces \_\_\_\_\_ Casi Nunca \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_

29. En caso de ser afirmativo, usa algún tipo de protección como:

Traje Impermeable \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_ Ninguno \_\_\_\_\_

30. ¿La Ventilación en su ambiente de trabajo es suficiente?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

31. ¿Considera que es incómodo portar el dinero en los bolsillos de su vestimenta?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

32. ¿Se le hace difícil manipular el dinero?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

33. Considera que el trato que usted le brinda a las personas a quien presta su servicio es:

Excelente\_\_\_\_ Muy Bueno\_\_\_\_ Bueno\_\_\_\_ Regular\_\_\_\_  
Necesita Mejorar\_\_\_\_

34. Considera que el trato que recibe de las personas a quien brinda su servicio es:

Excelente\_\_\_\_ Muy Bueno\_\_\_\_ Bueno\_\_\_\_ Regular\_\_\_\_  
Necesita Mejorar\_\_\_\_

35. La relación con su jefe inmediato es:

Excelente\_\_\_\_ Muy Bueno\_\_\_\_ Bueno\_\_\_\_ Regular\_\_\_\_  
Necesita Mejorar\_\_\_\_

36. La relación con demás colectores y choferes es:

Excelente\_\_\_\_ Muy Bueno\_\_\_\_ Bueno\_\_\_\_ Regular\_\_\_\_  
Necesita Mejorar\_\_\_\_

37. La relación con transeúntes y conductores es:

Excelente\_\_\_\_ Muy Bueno\_\_\_\_ Bueno\_\_\_\_ Regular\_\_\_\_  
Necesita Mejorar\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES  
CAMPUS BÁRBULA



## ENCUESTA

### **SALUD EN EL TRABAJO DE LOS COLECTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA COOPERATIVA.**

Estimado Colector, a continuación se presenta una encuesta para recabar los datos que permitan a esta investigación, **identificar la presencia de posibles trastornos para su salud generados durante el desempeño de sus actividades y medio de trabajo.**

La información que usted suministre es de carácter confidencial con fines exclusivamente académicos del Trabajo de Grado para optar al título de Licenciados en Relaciones Industriales.

### **INSTRUCCIONES**

- ✓ Lea cuidadosamente antes de responder cada afirmación.
- ✓ Responda de acuerdo a la escala que se le presenta, marcando con Equis (X) la casilla correspondiente, según sus apreciaciones respecto a la respuesta que más se aproxime a su juicio.
- ✓ Marcar solo una opción por cada renglón.

Gracias por su Colaboración.

**La Autora:**  
Romero, María.

## ENCUESTA GENERAL DE SALUD

*Elaborado por: Prof. J.L. Silva B.*

		1	2	3	4	5
Nº	Alteraciones más comunes de la salud y Valor Absoluto de aparición de las mismas	NUNCA	A VECES	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL
1.1.	1. Visión borrosa o doble					
	2. Ojos enrojecidos					
	3. Ardor y lagrimeo					
	4. Ojos son sensibles a la luz					
	5. Sequedad en los ojos					
	6. Dolor o presión en los globos oculares					
1.2.	7. Disminución de la audición					
	8. Sensación de taponamiento en los oídos					
	9. Pitidos o zumbidos en los oídos					
1.3.	10. Picores, enrojecimiento o ampollas en la piel					
1.4.	11. Nariz congestionada, picor o secreción nasal					
	12. Irritación de garganta					
	13. Tos seca o con expectoración					
	14. Dificultad para respirar ante esfuerzos moderados					
	15. Sensación de opresión o molestias en el pecho					
1.5.	16. Palpitaciones y aceleración en el ritmo del corazón					
	17. Hinchazón en pies y tobillos					
	18. Varices					
1.6.	19. Pérdida de apetito					
	20. Digestión difícil, ardor y/o dolor de estómago					
	21. Diarrea y/o estreñimiento					
1.7.	22. Ardor o dolor al orinar					
1.8.	23. Dolores en mano, muñeca, codos, hombros o cuello					
	24. Dolores en la cintura, rodillas o pie					

1.9.	25. Hormigueos adormecimientos en manos y piernas					
	26. Calambres nocturnos en brazos, manos o piernas					
	27. Temblores y/o convulsiones					
	28. Mareo, desvanecimiento o dolores de cabeza					
2.	29. Nerviosismo, ansiedad o depresión					
	30. Insomnio y/o pesadillas					
	31. Cambios bruscos de carácter					
	32. Dificultad para concentrarse					
	33. Adormecimiento en el día					
	34. Dificultad para recordar					
	35. Falta de interés por el trabajo					
3.	36. Lesiones por accidente de trabajo					
	37. Consultas médicas por problemas laborales					
	38. Ausencias de trabajo por problemas de salud					
	39. Cambio de puesto por problemas de salud					



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES  
CAMPUS BÁRBULA



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Mauricio Rodríguez, titular de la Cedula de Identidad V-12033899, profesor (a) de la Escuela de Relaciones Industriales adscrito a la Cátedra de Higiene Ocupacional, hago constar por medio de la presente, que el Instrumento de Recolección de Datos (Cuestionario) elaborado para desarrollar el Trabajo de Grado titulado: **“RELACIÓN SALUD-TRABAJO DE LOS COLECTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA COOPERATIVA.”**. Presentado por la Bachiller: **Romero, María C.I.**, N° 20194580, cumple con los requisitos exigidos para cubrir los objetivos de la Investigación que se pretende desarrollar.

En Valencia a los 13 días del mes de mayo del año Dos mil Trece.

Aprobado por:

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES  
CAMPUS BÁRBULA

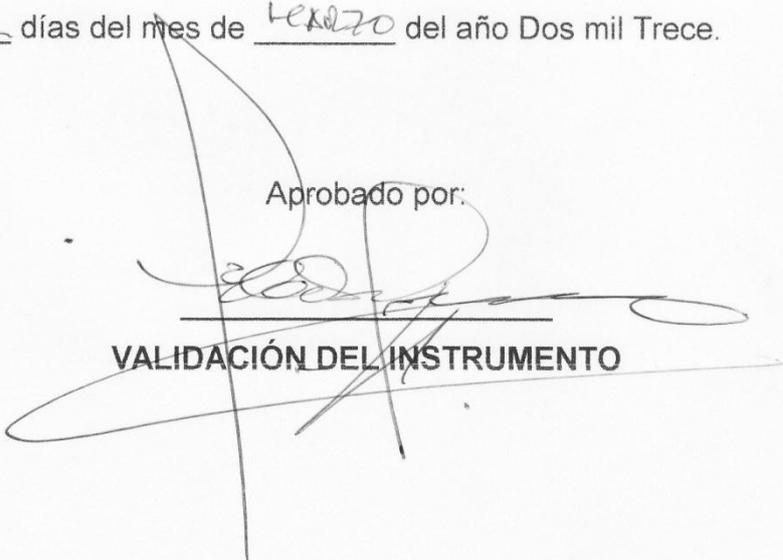


CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Guio E. Caballero, titular de la Cedula de Identidad V- 3981715, profesor (a) de la Escuela de Relaciones Industriales adscrito a la Cátedra de Trabajo del Trabajo, hago constar por medio de la presente, que el Instrumento de Recolección de Datos (Cuestionario) elaborado para desarrollar el Trabajo de Grado titulado: "**SALUD EN EL TRABAJO DE LOS COLECTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA COOPERATIVA.**". Presentado por la Bachiller: **Romero, María C.I.**, N° **20194580**, cumple con los requisitos exigidos para cubrir los objetivos de la Investigación que se pretende desarrollar.

En Valencia a los 12 días del mes de enero del año Dos mil Trece.

Aprobado por:

  
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES  
CAMPUS BÁRBULA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Bruno M. Valera H., titular de la Cedula de Identidad V- 7575154, profesor (a) de la Escuela de Relaciones Industriales adscrito a la Cátedra de Estadística, hago constar por medio de la presente, que el Instrumento de Recolección de Datos (Cuestionario) elaborado para desarrollar el Trabajo de Grado titulado: **"SALUD EN EL TRABAJO DE LOS COLECTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE UNA COOPERATIVA."**. Presentado por la Bachiller: **Romero, María** C.I, N° 20194580, cumple con los requisitos exigidos para cubrir los objetivos de la Investigación que se pretende desarrollar.

En Valencia a los 12 días del mes de Marzo del año Dos mil Trece.

Aprobado por:

Bruno M. Valera H. V7575154

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO